

**República Dominicana**



**Ministerio de Defensa**

o

**Todo por la Patria**

**“Año del Fomento a las Exportaciones”**

# **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018**

Avenida 27 de Febrero Esquina Avenida Luperón, Santo Domingo, D.N.  
Teléfono 809-530-5149, Página web [www.mide.mil.do](http://www.mide.mil.do)



**COPREMFA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA) 2018  
MINISTERIO DE DEFENSA**

## 2.- ÍNDICE:

	<b>Pág.</b>
1.- Hoja de Título.....	02
2.- Índice.....	03
3.- Introducción.....	04
4.- Objetivo del POA 2018 MIDE.....	06
5.- Alcance.....	06
6.- Base Legal.....	06
7.- Marco Estratégico.....	07
8.- Matriz de Objetivos Específicos del POA 2018.....	13
9.- Matriz Plan Operativo Anual (POA) 2018.....	16
10.- Matriz de Productos con Presupuestos Financieros.....	53
14.- Matriz de Gestión de Riesgos.....	56

### 3.- INTRODUCCIÓN:

Este Plan Operativo Anual, POA 2018, se publica en cumplimiento al requerimiento No.5 de la Matriz de Ambiente de Control de las Normas Básicas de Control Interno creadas en cumplimiento a la ley 10-07, que instituyó el Sistema Nacional de Control Interno bajo la rectoría de la Contraloría General de la República. El mismo ha sido debidamente derivado del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, el cual también fue elaborado en consonancia con la ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los objetivos institucionales propuestos por el Ministerio de Defensa en consonancia con la Constitución y las leyes, así como en el marco del Plan Nacional Plurianual del Sector Público PNPS 2018-2021.

EL POA constituye una herramienta vital para garantizar que la orientación de los recursos presupuestarios de nuestras instituciones y dependencias sirvan para apoyar los objetivos definidos en el PEI 2017-2020 MIDE, los cuales están dirigidos principalmente al fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas, para que podamos alcanzar mejores resultados a través de una gestión administrativa y operacional eficiente para cumplir cabalmente con nuestra misión, y en consecuencia entregar de manera permanente a la sociedad dominicana servicios sustantivos a la altura de las exigencias del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, contrarrestando las amenazas y gestionando los riesgos identificados que atentan contra la Nación Dominicana.

Para la formulación de este Plan Operativo Anual POA 2018 del MIDE, hemos alineado objetivos, líneas de acción, metas y presupuestos disponibles para cada producto alcanzable y medible dentro de la planificación programática establecida. Nuestra meta es coadyuvar de manera conjunta, con todas nuestras instituciones y dependencias a fin de incrementar el número de efectivos y la cantidad de operaciones que realizamos, para garantizar la integridad y soberanía de la nación, con un adecuado equipamiento y entrenamiento del personal, que realiza de manera permanente misiones de control migratorio, combate al narcotráfico, apoyo a la Policía Nacional, a la Comisión Nacional de Emergencias, Protección y Conservación del Medio Ambiente, así como para cumplir con las metas presidenciales que nos han sido asignadas y apoyar el desarrollo nacional.

Para la formulación del presente POA, hemos analizado la **Matriz de Objetivos Específicos del POA 2018 MIDE**, en la cual podemos visualizar los datos relativos a la cantidad de productos, cantidad de actividades por productos, productos intermedios y terminales, si son normativos, si producen un bien o un servicio y la referencia numérica que relaciona cada producto con el eje correspondiente y cita su ubicación exacta en el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2020 MIDE.

De manera continua se describe el contenido de la parte sustantiva de este componente operativo, la cual se sustenta en la **Matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2018**, donde se muestra la planificación operativa de cada producto correspondiendo a la exigencia de los campos del registro de dicha matriz, así como, siendo lo más importante, la planificación de actividades, presupuestos, fechas de resultados,

responsables de su alcance y cumplimiento, indicadores, riesgos y acciones preconcebidas para la mitigación de riesgos.

El Primer Eje Estratégico del PEI, está dedicado a la Seguridad y Defensa Nacional y al fortalecimiento institucional, y se desglosa en dicha matriz con productos relevantes tales como: Actualizar los Componentes Normativos de las FF.AA., Elaborar y Actualizar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., Desarrollar el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i), además de los productos relacionados con el fortalecimiento del equipamiento terrestre, naval y aéreo, infraestructura, estructura de personal, capacitación y tecnología.

Asimismo, se incluyen algunos productos relacionados con el Segundo Eje Estratégico del PEI, dedicado al Bienestar de los Miembros de las FF.AA., de donde seleccionamos prioritariamente: Reestructurar el Plan Social de las Fuerzas Armadas, fortalecer el Subsistema de Salud Militar, crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas.

Con la misma continuidad, aparece el Tercer Eje Estratégico del PEI, dedicado al Desarrollo Nacional, de donde se resaltan algunos productos escogidos para ser ejecutado dentro de esta planificación prioritaria, tales como: Crear la Industria Militar de las FF.AA. y modernizar el Instituto Cartográfico Militar, los cuales revisten una gran importancia para el desarrollo nacional y las Fuerzas Armadas.

Del Cuarto Eje Estratégico del PEI, relacionado con la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, hemos incluido productos de mucho valor para el referido sector, así como: Implementar un Programa de Reforestación de las FF.AA., aumentar las operaciones de vigilancia y protección medioambiental para reducir los delitos medioambientales, con igual importancia se pueden mencionar el levantamiento y edición de los mapas de riesgos y vulnerabilidades, el Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA., y finalmente el aumento de los efectivos para el apoyo al Plan de Seguridad Ciudadana.

De igual manera es citado el Quinto Eje Estratégico del PEI, dedicado a la protección de las Infraestructuras Vitales y las Instituciones Públicas de la Nación, de donde se analiza la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.

El último y Sexto Eje Estratégico del PEI, el cual quedó vinculado al mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral y profesional de las FF.AA., del cual se incluyen para su ejecución los siguientes productos: Implementar doce (12) Centros de Educación Virtual en las Escuelas y Academias de las FF.AA. y construir un Politécnico o Escuela Vocacional en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Todo lo mencionado anteriormente sintetiza lo que abarca en sus páginas el presente componente operativo POA 2018 del MIDE, el cual contiene 49 productos, 161 actividades, los cuales requieren de una inversión de diferentes tipos de recursos y sobre todo un extraordinario esfuerzo humano para su implementación, como siempre lo han sabido hacer nuestras Fuerzas Armadas Dominicanas.

#### **4.- OBJETIVO DEL POA 2018 MIDE:**

Dar a conocer y establecer a través de la planificación operativa, el marco de referencia para el desarrollo del PEI 2017-2020 MIDE, durante la gestión del 2018. Con este Plan Operativo POA 2018 MIDE, las dependencias del Ministerio de Defensa, conocen sus roles de actores responsables para impulsar los lineamientos y objetivos de dicho PEI, los cuales están vinculados a los ejes de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y con las medidas de políticas y resultados esperados expresados en el Capítulo XVII, sobre la defensa y la soberanía nacional, del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPS) 2018-2021.

#### **5.- ALCANCE:**

El Plan Operativo Anual (POA) 2018 MIDE, está elaborado de tal manera que los objetivos específicos incluidos por su naturaleza y característica son de vital importancia para el avance de las Fuerzas Armadas, dichos productos no se van a ejecutar en su totalidad en el presente año, pero al estar dentro de la planificación operativa significa que por lo menos varias de las actividades de cada producto se cumplirán durante el 2018, lo que significa que alcanzaremos metas en el presente año que van a ser las bases para los próximos años. Dichas metas tendrán un impacto positivo en el desarrollo del sector militar y en los componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

#### **6.- BASE LEGAL:**

Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

##### **Leyes adjetivas:**

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Ley 3483 del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.

Ley sobre Policía de Puertos y Costas No.3003 de 1951 y sus modificaciones.

Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Ley 188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

Ley 10-07, que instituye el Sistema de Control Interno.

##### **Convenios Internacionales:**

Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar, SOLAS 73-78.

Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, PBIP.

Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.

##### **Decretos:**

Decreto No.697-00, de fecha 4-9-2000, que crea la COPREMFA.

Decreto No.325-06, de fecha 8-8-2006, que crea el CESFRONT.

Decreto No.746-2000, que crea al CESEP.  
Decreto No.316-2007, 3 de julio del 2007, que crea al CESMET.  
Decreto No.No.623-2005, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).  
Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario.  
Decreto No.205-1966, que crea las Escuelas Vocacionales.  
Decreto No.1-13, de fecha 04 de enero 2013, que crea el EGAE.  
Decreto No.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.  
Decreto No.3449-1985, que crea al Instituto Militar Cartográfico.  
Decreto No.1128-2003, que crea a la Superintendencia de Vigilancia Privada.  
Decreto Núm.446-03, de fecha 1 de mayo del 2003, que crea el DIGFARCIN.  
Decreto No.1328-1971, que crea la Dirección de Desarrollo Fronterizo.  
Decreto No.265, de fecha 28/11/1963, que crea la Dirección de Servicios Tecnológicos.  
Decreto No.481-2000, que crea la Escuela de Derechos Humanos y D.I.H.  
Decreto Número189-07, sobre Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.  
Decreto No.477-00, de fecha18-08-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.

### **Circulares:**

Por una “Patria Segura”: Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

O.G. No. 76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.

## **7.- MARCO ESTRATÉGICO:**

### **MISIÓN:**

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

### **VISIÓN:**

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

### **PRINCIPIOS:**

**1.- Obediencia a la Constitución y las Leyes:** Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos. La organización,

funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.

**2.- No deliberante:** Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

**3.- Legitimidad:** Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la sagrada misión de salvaguardar los intereses nacionales de la patria. Se logra a partir del irreprochable desempeño del militar en marco de una institucionalidad respetuosa.

**4.- Respeto a la jerarquía:** Está fundamentado en el concepto disciplinario de aceptación y reconocimiento del grado y el cargo como elemento de mando, que es el que ejerce un militar respecto a los demás. Adicionalmente, la antigüedad en el grado, es tomada en consideración como superioridad jerárquica respecto a otros de igual rango.

**5.- Obediencia:** Es una actitud de sumisión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

**6.- Efectividad:** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

**7.- Eficiencia:** Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Esta capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

**8.- Respeto a los Derechos Humanos:** Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido en la Constitución de la República, las normas universales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, deben respetarse en tiempo de paz y de conflicto; en ese sentido ni los militares ni otras personas deberán ser sometidos a medidas que puedan ser calificadas de negación a la dignidad humana, que limiten de manera indebida los derechos reconocidos.

**9.- Unidad de acción:** Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y logro sostenible de los objetivos institucionales y de carácter nacional.



**10.- Carácter preventivo de la acción militar:** Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

**11.- Enfoque de Género:** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República, las Leyes y Políticas Transversales de la END, contribuyendo a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a eliminar cualquier tipo de trato discriminatorio por razones de género.

**12.- Cortesía:** Se manifiesta en el trato amable y de respeto a la dignidad en las relaciones humanas.

**13.- Disciplina:** Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas y de derecho público por parte de los miembros de las FF.AA. en el ejercicio de sus funciones.

## **VALORES:**

**1.- Lealtad:** Es la plena manifestación de fidelidad hacia la verdad, proyectada la patria, la institución y la familia. Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la patria, la sociedad, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos. Las Fuerzas Armadas de la nación respetan la subordinación al poder político legalmente constituido y representado en la persona del Presidente de la República, así como al órgano regular mediante el cual están organizados sus Comandantes y Superiores. Iniciamos la carrera militar jurando lealtad a la Constitución, a los símbolos patrios y a nuestras leyes. La lealtad es un compromiso y la mejor forma de ganarla está en el buen entrenamiento de los soldados, otorgándoles un trato justo y equitativo.

**2.- Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a ofrendar la vida si fuere necesario, pero no su honra. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas, es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

**3.- Patriotismo:** La Patria es la razón de ser del militar, sus componentes son: el pueblo, la soberanía, la historia, los símbolos patrios, los Padres de la Patria, los próceres, los héroes, las tradiciones, las costumbres y el territorio; sirven de motivación permanente para respetarla y preservarla a través del trabajo honesto y desinteresado.

**4.- Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

**5.- Espíritu de sacrificio (coraje):** Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir su cometido, cualesquiera

que sean los riesgos que corra. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

**6.- Deber:** La esencia del deber es actuar sin órdenes o instrucciones. No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.

**7.- Discreción:** Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar. Don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

**8.- Probidad:** Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

**9.- Pulcritud:** Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

**10.- Responsabilidad:** Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y consientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber, por lo cual es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

**11.- Respeto:** Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradicionales, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.

**12.- Decoro:** Impone a los miembros de las FF.AA. respeto para sí y para los ciudadanos que demanden algún servicio.

**13.- Honestidad:** Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

**14.- Vocación de justicia:** Orienta a los miembros de las FF.AA. a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religión, etnia, posición social y económica, o de otra índole.

**15.- Vocación de servicio:** Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

**16.- Profesionalidad:** La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, dedicada, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

**17.- Servicio desinteresado:** Es anteponer el bienestar de la nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.

**18.- Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

**19.- Integridad:** Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Generalmente los hombres actúan conforme a principios arraigados en su personalidad. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

**20.- Superación personal:** Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal demanda el esfuerzo individual en consecución de metas que impliquen nuestro avance o desarrollo al margen de las condiciones, medios o recursos provistos por la institución. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permitan convertirse en un recurso humano apto y competente, que vayan en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que desenvuelve.

Nuestra Ley Orgánica incentiva el estudio y motiva la superación individual como una forma de contribuir con la institución y de crear hombres útiles a sociedad.

## 8.- Matriz de Objetivos Específicos del POA 2018 MIDE.

<b>Primer Eje Estratégico:</b> “Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional”.			
PRO.	NO.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE	ACT.
PI Norma	1 1.1.1.3	Elaborar y actualizar los componentes normativos legales de las Fuerzas Armadas y el Libro Blanco de la Defensa, conforme el marco legal vigente de la Nación.	2
PI Norma	2 1.1.1.7 al 1.1.12.1	Elaborar y actualizar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., para guiar y normar su concepto de empleo en la conducción de las operaciones que ejecuten de manera permanente para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional combatiendo las amenazas y riesgos que atenten en contra de la soberanía e integridad de la Nación.	3
PI Bien	3 1.1.2.2	Adquirir e implementar un Sistema de Intercepción, Integración y Sincronización Operacional Terrestre, Marítima y Aérea (DATALINK).	2
PI Bien	4 1.1.2.1	Terminar la obra en proceso de construcción que alojará el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) del MIDE.	2
PI Bien	5 1.1.2.2	Desarrollar el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) y la ampliación de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	9
PI .Norma	6 1.1.3 al 1.1.12	Elaborar y actualizar las Tablas de Organización y Equipos de las unidades operativas y administrativas de las FF.AA.	3
PI Bien	7 1.1.3.3	Construir y equipar el edificio de la sede central de la Comandancia General del ERD.	5
PI Bien	8 1.1.3 AL 1.1.12	Equipar, mantener y sostener las unidades operativas del MIDE, responsables por la seguridad nacional (ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC, CESTUR, SENPA, CECCOM, CESMET).	2
PI Bien	9 1.1.4.9	Adquirir e instalar 11 radares marítimos y potencializar las unidades navales de superficie de la ARD.	4
PI Bien	10 1.1.4.11	Adquirir un Buque Escuela para la ARD.	3
PI Bien	11 1.1.5.7	Adquirir e instalar tres (3) radares tridimensionales aéreos e implementar un C3 para la FARD.	6
PI Bien	13 1.1.5.8	Potenciar (1) avión caza 212-400, dos UH1H-1, dos UH1H-2 y los (12) helicópteros OH58A existentes con turbina C-20 para fortalecer las operaciones de la FARD.	2
PI Bien	14 1.1.5.9	Garantizar la sostenibilidad, mantenimiento y desarrollo de capacidades de los Aviones A-29B Súper Tucano.	2
PI. Bien	15 1.1.6.3	Construir, equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT para fortalecer el control en su área de responsabilidad.	4
PI Bien	16 1.1.13.1 1.1.13.2	Fortalecer la estructura física, de personal, de transporte, comunicación y reorientar las políticas de producción de inteligencia del Subsistema de Inteligencia de las FF.AA.	6
PI Bien	17 1.1.13.6	Implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.	3
PI Norma	18 1.1.14.2	Reestructurar el sistema de control de armas y municiones, desde la compra, importación, almacenamiento, asignación y licenciamiento en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía.	3
PI Norma	19 1.1.14.3	Realizar una auditoría nacional de armas de conformidad a la Ley de Armas, 631-16, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, para la elaboración de la Tabla de Clasificación de Armas, Municiones y Accesorios, con la finalidad de actualizar la bases de datos del Sistema de Control de Armas	4

		del MIDE y del MIP.	
PI Norma	20 1.1.14.4	Elaborar en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía la propuesta del reglamento de blindaje de conformidad con la Ley 631-16.	2
PI Bien	21 1.1.15.2	Entrenar 6,000 miembros de las FF.AA. en DD.HH., Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Enfrentamiento Básicas.	3
PI Norma	22 1.2.1.2 AI 1.2.1.4	Elaborar y actualizar los Manuales de Organización y Funciones, Manuales de Cargos y Manuales de Procedimientos de las instituciones y dependencias del MIDE.	2
PI Norma	23 1.2.1.5 AI 1.2.1.6	Actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., y elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	2
PI Bien	24 1.2.2.1 AI 1.2.2.5	Elaborar un programa de capacitación que consolide el Código de Moral y Ética de las FF.AA., la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, Ley de Control Interno 10-07, Ley de Compras y Contrataciones 340-06 y la Ley de Declaración Jurada de Patrimonio 311-14, con la finalidad de entrenar mediante talleres y charlas 10,000 miembros de las FF.AA., anualmente.	3
PI Bien	25 1.2.2.1 1.2.5.4	Integrar y lanzar el Comité de Ética y el Comité de Calidad del MIDE y de sus instituciones y dependencias.	5
PI Norma	26 1.2.2.4	Diagnosticar e implementar las Normas de Control Interno (NCI), en el Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias de conformidad a la Ley 10-07, de Control Interno.	7
PI Norma	27 1.2.2.10	Diseñar e implementar un calendario de inspecciones generales de los recintos, del personal y demás recursos y procedimientos de las FF.AA., de modo que garanticen su adecuado uso.	3
PI Bien	28 1.2.3.9	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Recursos Humanos de las FF.AA., definirlo en función de la Fuerza Autorizada y de conformidad a la Resolución 068-2015, del Ministerio de Administración Pública (MAP), a fin de garantizar una mejor gestión del capital humano que componen las FF.AA.	4
PI Norma	29 1.2.5	Implementar un Sistema Integral de Gestión de Calidad como complemento del sistema de gestión de las FF.AA.	6
PI Norma	30 1.2.6	Elaborar e implementar un programa de inspecciones de las infraestructuras físicas de los recintos de las Fuerzas Armadas a fin de llevar a cabo el mantenimiento y las construcciones que se requieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión.	3
PI Bien	31 1.3.1.3	Realizar de manera periódica las auditorías generales de armamentos, municiones y pertrechos militares para evaluar y determinar con qué cuentan las FF.AA., para la Seguridad y Defensa Nacional.	3
PI Bien	32 1.3.3.1	Completar la implementación de la Intranet del MIDE, integrar la base de datos de las FF.AA., al almacén de datos del Estado y crear La Extranet de las FF.AA., con la finalidad que las instituciones y dependencias de las FF.AA., tengan acceso a los diferentes sistemas integrados de gestión.	6

**Segundo Eje Estratégico:**

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas.

<b>PRO.</b>	<b>NO.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE</b>	<b>ACT.</b>
PI Norma	33 2.1.1.1	Reestructurar el Plan Social de las Fuerzas Armadas mediante la designación de coordinadores de asistencia social y personal en todos los recintos y dependencias del MIDE, a fin de procurar el bienestar de nuestros miembros y sus familiares, con miras a mejorar su desempeño en el cumplimiento de sus funciones.	4
PI Bien	34 2.1.4.1	Fortalecer el subsistema de salud militar incorporando los tres niveles de atención, ya que solo existen actualmente dos niveles CAPS y Centros Especializados, con un sistema de referencia y contra-referencia adecuada.	3
PI Norma	35 2.1.6.1	Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas, como organismo rector y fiscalizador de las políticas y normas de seguridad social	3

		para los miembros activos y en retiro de las Fuerzas armadas y sus familiares.	
<b>Tercer Eje Estratégico:</b>			
“Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional”.			
<b>PRO.</b>	<b>NO.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE</b>	<b>ACT.</b>
PI Bien	36 3.1.2.1	Crear la Industria Militar de las FF.AA., para producir los insumos de avituallamiento, armamentos y municiones básicas, necesarias para apoyar la listeza operacional.	6
PI Bien	37 3.1.2.2	Modernizar el Instituto Cartográfico para que en coordinación con el Instituto Geográfico del MEPyD trabajen en la actualización de la cartografía y mapas geográficos del país, de manera que sirvan de apoyo al desarrollo social, urbano, minero, obras públicas y medio ambientales entre otros.	3
<b>Cuarto Eje Estratégico:</b>			
“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.			
<b>PRO.</b>	<b>NO.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE</b>	<b>ACT.</b>
PI Bien	38 4.1.1.1	Levantar y elaborar los mapas de riesgos y vulnerabilidades existentes dentro de las respectivas áreas de responsabilidad de cada Comando Conjunto del MIDE.	5
PI Bien	39 4.1.2.3	Aumentar proporcionalmente la cantidad de efectivos de las FF.AA., con cobertura nacional, para apoyar el Plan de Seguridad Ciudadana.	2
PI Bien	40 4.2.1.1	Completar la Fuerza Autorizada (FA), e integrar al ERD, ARD, FARD, los Comandos Conjuntos y Cuerpos Especializados para aumentar las operaciones de vigilancia y protección medioambiental para reducir los delitos en cuestión.	3
PI Bien	41 4.2.3.1	Elaborar e implementar en los recintos militares un Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos de las FF.AA., y que sea extensible a los hogares de los militares mediante la capacitación.	3
PI Bien	42 4.3.1.3	Implementar un Programa de Reforestación de las FF.AA., para la siembra de 2500 árboles anualmente, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y el SENPA.	3
<b>Quinto Eje Estratégico:</b>			
"Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las instituciones Públicas de la Nación".			
<b>PRO.</b>	<b>NO.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE</b>	<b>ACT.</b>
PI Bien	43 5.1.1	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	5
<b>Sexto Eje Estratégico:</b>			
“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral, profesional, deporte y cultura”.			
<b>PRO.</b>	<b>NO.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POA 2018 MIDE</b>	<b>ACT.</b>
PI Bien	44 6.1.2.14	Implementar doce (12) Centros de Educación Virtual, a construirse en las escuelas y academias del INSUDE y en las Direcciones de Entrenamiento Militar, Naval y Aérea.	3
PI Bien	45 6.1.2.17	Construir un Politécnico Regional o una Escuela Vocacional en la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, con el auspicio del MINERD, INFOTEP y las Empresas Privadas involucradas.	5
PT Servicio	46	Planificar y ejecutar los desfiles de las FF.AA., a nivel nacional.	3
PI Bien	47	Planificar y celebrar las festividades periódicas del MIDE	2
PI Bien	48	Suplir el avituallamiento, equipamiento, suministros de activos y gastables a las unidades operativas y administrativas del MIDE.	3
PT Servicio	49	Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en foros, congresos, seminarios y actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa en el país y en el extranjero.	2
<b>Total</b>	<b>49</b>		<b>161</b>

## 9.- Matriz Plan Operativo Anual (POA) 2018:

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	2 1.1.1.7 1.1.3.1 1.1.4.1 1.1.5.1 1.1.6.1 1.1.7.1 1.1.8.1 1.1.9.1 1.1.10.1 1.1.11.1 1.1.12.1	Elaborar y actualizar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., para guiar y normar su concepto de empleo en la conducción de las operaciones que ejecuten de manera permanente para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional combatiendo las amenazas y riesgos que atentan en contra de la soberanía e integridad de la Nación.	1) Coordinar con los involucrados para elaborar un cronograma de trabajo conjunto, con la finalidad de diseñar y elaborar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	200,000	Febrero 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Cronograma de trabajo elaborado.	Falta de coordinación con los actores involucrados.	Gestionar la debida integración permanente de los actores involucrados.
			2) Elaborar y presentar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., de tal manera que estos estén vinculados a los Procedimientos Operativos Normales del MIDE.	Equipos de oficina, equipos audiovisuales, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	100,000	Agosto 2018, última presentación.	Inspector General de las FF.AA.	Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. Elaborados y presentados.	No coordinar con tiempo el salón de reuniones.	Diligenciar un salón de reuniones para las secciones de trabajo.



			3) Ponderar y aprobar la puesta en ejecución de los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería.	300,000	Octubre 2018.	Ministro de Defensa.	Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. Aprobados.	Que la forma y el contenido no cumplan con los requerimientos reales.	Asegurar que la forma y el contenido de los PONFA cumplan los requerimientos operacionales de las FF.AA.
Total			3		600,000					
					1,200,000.00					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Bien	3 1.1.2.2	Adquirir e implementar un Sistema de Intercepción, Integración y Sincronización Operacional Terrestre, Marítima y Aérea (DATALINK).	1) Adquirir mediante el proceso de compra, un Sistema Datalink de intercepción, integración y sincronización operacional.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal técnico y especializado y mensajería, Sistema Datalink.	Proyecto de Inversión	2018	Viceministro para Asuntos Militares	Sistema Datalink adquirido.	Que el Sistema Datalink adquirido no permita actualizaciones y que no sea posible integrar los demás sistemas de esta naturaleza de las FF.AA.	Gestionar que el Sistema Datalink sea compatible con los demás sistemas de esta naturaleza existentes en las FF.AA.
---------	--------------	---	---	--	-----------------------	------	-------------------------------------	-----------------------------	--	---

			2) Implementar el Sistema Datalink e integrar el C4i del MIDE con los demás C4i de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería.	Proyecto de Inversión	2018	Viceministro para Asuntos Militares	Sistema Datalink implementado y los C4i de las FF.AA. Integrados.	Que no exista disponibilidad financiera.	Gestionar con tiempo la disponibilidad financiera.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>432,000,000</b>					
					<b>433.200.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

<b>PI Bien</b>	<b>4 1.1.2.1</b>	<b>Terminar la obra en proceso de construcción que alojará el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) del MIDE.</b>	1) Coordinar con las instituciones del gobierno involucradas en la terminación del edificio que alojará el C4i del MIDE.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, traspotación y combustible.	Proyecto de Inversión	Abril 2018.	Viceministro para Asuntos Militares	Coordinación con las instituciones del gobierno realizada.	Falta de motivación de las autoridades políticas involucradas.	Motivar sobre la importancia de un C4i de las FF.AA. a las autoridades políticas involucradas.
----------------	------------------	---	--	--	-----------------------	-------------	-------------------------------------	--	--	--

			2) Terminar la construcción del edificio que alojará el C4i del MIDE.	Materiales de construcción, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles,	Proyecto de Inversión	Octubre 2018.	Viceministro para Asuntos Militares	Edificio que alojará el C4i del MIDE construido.	No gestionar con la debida antelación el aporte financiero del MIDE.	Gestionar con antelación el aporte financiero del MIDE.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>120.020.000</b>					
					<b>553.020.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

<b>PI</b>	<b>Bien</b>	<b>5</b> <b>1.1.2.2</b>	<b>Desarrollar el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) y la ampliación de la Red de Telecomunicacion</b>	1) Gestionar la asignación financiera para la construcción del C4i y la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal técnico y especializado, mensajería, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Marzo 2018.	Viceministro para Asuntos Militares	Monto financiero asignado.	Falta de motivación de las autoridades por asuntos de prioridades, económicos y políticos.	Llevar a cabo una gestión y motivación oportuna ante las autoridades para conseguir la asignación financiera.
-----------	-------------	----------------------------	---	---	---	-----------------------	-------------	-------------------------------------	----------------------------	--	---

		es de las FF.AA.	2) Construir el C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Junio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Centro de Comando y Control C4i del MIDE construido.	No contratar RR.HH capacitados en cada una de las áreas a fines para la construcción del C4i.	Asegurar que el personal involucrado en la construcción del C4i tenga la capacidad y expertiz adecuada.
			3) Fortalecer y ampliar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Junio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Red de Telecomunicaciones de las FF.AA. fortalecida y ampliada.	Fallas en el diseño y los requerimientos de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Asegurar que el diseño y los requerimientos de la red se correspondan técnicamente y correspondan a las necesidades de las FF.AA.
			4) Interconectar los C4i de las FF.AA. al C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, software especial, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Agosto 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Los Centros de Comando y Control C4i de las FF.AA. Interconectados al C4i del MIDE.	Falta de compatibilidad y garantía de los equipos técnicos seleccionados y comprados.	Garantizar la compatibilidad y la garantía de los equipos para ser adquiridos.
			5) Diseñar y elaborar los Manuales de Organización y Funciones, de Cargos y de Procedimientos en función de la (TOE) y (FA) del Centro de Comando y Control C4i del MIDE.	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2018.	Viceministro para Asuntos Militares	Manuales de Organización y Funciones, de Cargos y Procedimientos elaborados.	Que no se elaboren dichos manuales conforme lo establecido por el MAP.	Aplicar el reglamento sobre estructuras, cargos y procedimientos del MAP.

			<p><b>6)</b> Elaborar un Plan de Gestión de Personal, un Plan de Capacitación de Personal y los Programas de Capacitación para el personal que integrará el Centro de Comando y Control C4i del MIDE.</p>	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Agosto 2019.	Viceministro para Asuntos Militares	Planes de Gestión de Personal, de Capacitación de Personal y Programas de Capacitación elaborados.	Falta de capacidad en el personal involucrado en la elaboración de estos componentes	Involucrar personal capacidad e idóneo en cada una de las áreas temáticas de los componentes.
			<p><b>7)</b> Seleccionar y capacitar al personal que integrará la estructura organizacional del Centro de Comando y Control C4i del MIDE, conforme a su Plan de Capacitación de Personal.</p>	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Julio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Personal seleccionado o capacitado.	No seleccionar el personal con el nivel académico y especialidades técnicas requeridas para operar en las diferentes áreas del C4i.	Seleccionar el personal con los perfiles requeridos en cuanto a lo académico y técnicos para recibir las capacitaciones y operar en el C4i.
			<p><b>8)</b> Aprobar la entrada en operatividad de todo el Sistema interconectado al Centro de Comando y Control C4i del MIDE.</p>	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2020.	Ministro de Defensa.	Entrada en operatividad del C4i del MIDE aprobado.	No proveer que el sistema sea operable integrado completamente en todas sus partes.	Prever la operatividad del sistema con la constancia de varias pruebas.
			<p><b>9)</b> Programar la inauguración y el lanzamiento del Centro de Comando y Control C4i del MIDE interconectado.</p>	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Centro de Comando y Control C4i del MIDE interconectado a los C4i de las FF.AA. Inaugurados y lanzados en operativa oficial.	No coordinar debidamente con las agendas de las autoridades del Poder Ejecutivo y no tomar en cuenta todas las partes del montaje de la inauguración.	Coordinar debidamente las agendas e incluir todas las partes y actividades en un plan de acción de la inauguración del C4i del MIDE.
<b>Total</b>			<b>9</b>		<b>143,760,000</b>					

					696.780.000					
--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--

¡Error! Vínculo no válido.

PI	Norma	6 1.1.3 AL 1.1.12	Elaborar y actualizar las Tablas de Organización y Equipos de las unidades operativas y	1) Coordinar y realizar reuniones de trabajo con los responsables e involucrados.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía.	250,000	Enero-Octubre 2018.	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Reuniones coordinadas y realizadas.	Falta de coordinación e integración efectiva.	Gestionar la integración del personal responsable.
----	-------	-------------------------	---	---	--	---------	---------------------	---	-------------------------------------	---	--

		administrativas de las FF.AA.	2) Diseñar, consensuar y poblar las TOE para las unidades operativas y administrativas de las FF.AA., conforme un análisis sopesado de las estrategias, amenazas y riesgos en contra de la Nación, para determinar las necesidades.	Equipos de oficina, materiales gastables, salón, audiovisual, personal técnico y operativo, mensajería, telefonía, brindis con picadera, transporte y combustible.	500,000	Enero-Octubre 2018.	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Tablas de Organización y Equipo de las FF.AA. terminadas y pobladas.	Que no se diseñen y pueblen las TOE conforme las necesidades reales del Sistema de Defensa de la Nación.	Asegurar que se diseñen y pueblen las TOE conforme las necesidades reales para cumplir con eficiencia con el Sistema de Defensa de la Nación.	
			3) Aprobar, reproducir y publicar las TOE de las FF.AA. mediante la Orden General correspondiente.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía. Imprenta, transporte y combustible.	800,000	Octubre 2018.	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Orden General correspondiente publicada y distribuida.	No coordinar con la imprenta a tiempo por una desviación generada.	Gestionar que el proyecto se ejecute en el tiempo planificado.	
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>1.550,000</b>						
					<b>698.330.000</b>						
PI	Bien	7 1.1.3.3	Construir y equipar el edificio de la sede central de la Comandancia General del ERD.	1) Realizar las coordinaciones conjuntas y continuas con las instituciones del Gobierno responsables e involucradas en la construcción del edificio sede.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, traspportación y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido febrero 2017.	Comandante Gral., ERD.	Coordinaciones conjuntas y continuas realizadas.	Que no se les dé el debido seguimiento para mantener las coordinaciones conjuntas y continuas.	Elaborar y actualizar una agenda para asegurar el debido seguimiento de las coordinaciones conjuntas y continuas.

			<p><b>2)</b> Construir por etapa o fase el edificio de la sede central de la Comandancia General del ERD.</p>	<p>Materiales de construcción, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Octubre 2018.</p>	<p>Comandante Gral., ERD.</p>	<p>Edificio construido.</p>	<p>Falta de disponibilidad financiera y recursos de construcción.</p>	<p>Visualizar a tiempo la falta de disponibilidad financiera y de recursos de construcción para mitigar los demás riesgos conforme un plan B.</p>
			<p><b>3)</b> Gestionar hasta la asignación de la partida presupuestaria para el equipamiento y la habilitación general para la operatividad del edificio sede de la Comandancia General del ERD.</p>	<p>Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, transporte y combustible.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Octubre 2018.</p>	<p>Comandante Gral., ERD.</p>	<p>Partida presupuestaria asignada.</p>	<p>No gestionar y motivar a tiempo la asignación de la partida presupuestaria.</p>	<p>Gestionar y motivar a tiempo la asignación de la partida presupuestaria.</p>
			<p><b>4)</b> Equipar y habilitar para la operatividad del edificio sede de la Comandancia General del ERD.</p>	<p>Equipos de oficina, materiales gastable, equipos informáticos y de redes, materiales y accesorios, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Septiembre 2018.</p>	<p>Comandante Gral., ERD.</p>	<p>Edificio equipado y habilitado listo para la operatividad</p>	<p>No seleccionar el personal técnico calificado.</p>	<p>Seleccionar personal técnico altamente calificado para la conformación de las diferentes redes técnicas.</p>



			5) Programar la inauguración y dejar operativo el edificio sede de la Comandancia General del ERD.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, traspotación y combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2018.	Comandante Gral., ERD.	Edificio inaugurado.	No coordinar debidamente con las agendas de las autoridades del Poder Ejecutivo y no tomar en cuenta todas las partes del montaje de la inauguración.	Coordinar debidamente las agendas e incluir todas las partes y actividades en un plan de acción de la inauguración de la sede central.
Total			5		210.540.000					
					908.870.000					

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

PI	Bien	8 1.1.3 AL 1.1.12	Equipar, mantener y sostener las unidades operativas del MIDE, responsables por la seguridad	1) Gestionar el incremento presupuestario general de las FF.AA., a fin de fortalecer la operatividad de la fuerza.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	300,000	Octubre 2018.	Ministro de Defensa.	Presupuesto general de las FF.AA. Incrementado	Que no haya disponibilidad económica en el Gobierno.	Motivar con tiempo el incremento financiero Gral. de las FF.AA.
----	------	----------------------------	--	--	--	---------	---------------	----------------------	--	--	---

		nacional (ERD, ARD, FARD, CEFROFRONT, CESEP, CESAC, SENPA, CECCOM, CESMET).	2) Adquirir bajo el proceso de compra, el avituallamiento y equipamiento necesario para mantener una eficiente operatividad.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	1,500,000	2018	J-4 y Cmdtes. de unidades.	Avituallamiento o y equipamiento de las FF.AA. Adquiridos.	Que no se diligencie la disponibilidad financiera requerida para las adquisiciones periódicas.	Gestionar lo financiero para la adquisición periódica del avituallamiento y equipamiento.
Total			2		1.800.000					
					910.670.000					

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

PI Bien	11 1.1.5.7	Adquirir e instalar tres (3) radares tridimensionales aéreos e implementar un C3 para la FARD.	1) Gestionar la asignación de la partida financiera en el gobierno.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido Octubre 2017.	Comandante General FARD.	Partida financiera asignada.	No motivar a tiempo las autoridades del gobierno para la asignación económica.	Coordinar agenda para la motivación a tiempo sobre la asignación financiera.
			2) Contratar y coordinar con el suplidor para la fabricación e instalación de los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, contrato, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido Enero-Febrero 2017.	Comandante General FARD.	Radares tridimensionales fabricados.	No cumplir con los acápites y requerimientos del contrato.	Asegurar el cumplimiento cabal del contrato entre las partes interesadas.
			3) Fabricar las bases e instalar los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, materiales de construcción, accesorios, eléctricos, personal técnico e ingenieros, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2018	Comandante General FARD.	Radares tridimensionales instalados.	Falta de equipos y materiales y accesorios compatibles.	Adquirir a tiempo los materiales y accesorios compatibles.
			4) Terminar el edificio en proceso de construcción para la sede del C3 de la FARD.	Equipos de oficina, materiales gastables, mensajería, materiales de construcción, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2018	Comandante General FARD.	Un edificio terminado.	No seleccionar el personal calificado.	Seleccionar el personal calificado.
			5) Implementar un C3 para la FARD, conforme el diseño establecido, e interconectar con los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2019	Comandante General FARD.	Un C3 implementado e interconectado con los radares.	No contratar RR.HH capacitados en cada una de las áreas a fines para la construcción del C3.	Asegurar que el personal involucrado en la construcción del C3 tenga la capacidad y expertiz adecuada.

			6) Interconectar el C3 de la FARD, al C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2019	Comandante General FARD.	Un C3 interconectado e interconectado con el C4i del MIDE.	Falta de compatibilidad y integración en los sistemas.	Asegurar la compatibilidad y integración en los sistemas.
<b>Total</b>			<b>6</b>		<b>1.219.200.000</b>					
					<b>2.257.890.000</b>					

<b>PI Bien</b>	<b>13 1.1.5.8</b>	<b>Potenciar (1) avión caza 212-400, dos UH1H-1, dos UH1H-2 y los (12) helicópteros OH58A existentes con turbina C-20 para fortalecer las operaciones de la FARD.</b>	1) Gestionar la asignación de la partida financiera en el gobierno.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido octubre 2017.	Comandante General FARD.	Partida presupuestaria asignada.	No motivar a tiempo las autoridades del gobierno para la asignación económica.	Coordinar agenda para la motivación a tiempo sobre la asignación financiera.
			2) Potenciar las naves aéreas especificadas a las capacidades requeridas.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2018	Comandante General FARD.	Naves aéreas potencializadas	No potencializar cada unidad con la capacidad requerida conforme el tipo de operación a desempeñar.	Potencializar cada unidad a la capacidad requerida por el tipo de operación a desempeñar.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>50.020.000</b>					
					<b>2.407.930.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Bien	15 1.1.6.3	Construir, equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT para fortalecer el control en su área de responsabilidad.	1) Hacer un levantamiento para determinar las construcciones, equipos y adecuaciones de infraestructura física del CESFRONT.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido Abril 2017.	Director del CESFRONT.	Levantamiento realizado.	No seleccionar el personal técnico calificado.	Seleccionar personal calificado para realizar dicho levantamiento.
			2) Diligenciar la partida presupuestaria para tales fines.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido 2017.	Director del CESFRONT.	Partida presupuestaria asignada.	Falta de motivación de las autoridades.	Motivar las autoridades.
			operación de los aviones A29B Súper Tucano.	combustible.						partes interesadas.
Total			2		624.000.000					
					3.031.930.000					

			3) Construir las edificaciones determinadas.	Equipos de oficina, materiales gastables, materiales de construcción, accesorios, eléctricos, plomería, personal técnico e ingenieros, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2017-2018	Director del CESFRONT.	Edificaciones construidas.	No seleccionar el personal calificado.	Seleccionar el personal calificado.
			4) Equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT.	Equipos de oficina, materiales gastables, equipos informáticos y de redes, materiales y accesorios, personal técnico e ingenieros, choferes, traspportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2017-2018	Director del CESFRONT.	Instalaciones físicas equipadas y adecuadas.	No adquirir los equipos y accesorios con la calidad y durabilidad requerida.	Adquirir los equipos y accesorios con la calidad y durabilidad requerida.
<b>Total</b>			4		<b>609.600.000</b>					
					<b>3.641.530.000</b>					

<b>PI Bien</b>	16 1.1.13.1 1.1.13.2	<b>Fortalecer la estructura física, de personal, de transporte, comunicación y reorientar las políticas de producción de inteligencia del Subsistema de Inteligencia de las FF.AA.</b>	1) Impulsar en coordinación con las demás agencias y organismos de seguridad del Estado la aprobación de la Ley Nacional de Inteligencia y el fortalecimiento del Subsistema de Inteligencia Militar.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	1,350,000	Cumplido Enero-Diciembre 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Falta de actualización de la propuesta de ley.	Gestionar la revisión y actualización de dicha ley.
----------------	----------------------------	--	---	--	-----------	--------------------------------	---	--	---

			<p><b>2)</b> Diseñar y elaborar la estructura que requiere el Subsistema de Inteligencia Militar, conforme las exigencias del nuevo orden normativo para el combate de las amenazas.</p>	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	450,000	Cumplido Abril-Agosto 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Que no se elabore la estructura cumpliendo con las políticas y requerimientos del nuevo orden normativo.	Diseñar la estructura cumpliendo las exigencias del nuevo orden normativo.
			<p><b>3)</b> Elaborar la estructura de personal, de cargos y de procedimientos de las unidades que conforman el Subsistema de Inteligencia Militar, en función de las necesidades de la TOE y la FA.</p>	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	450,000	Cumplido Abril-Octubre.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	No elaborar dichas estructuras conforme los reglamentos establecidos.	Asegurar la elaboración de dichos manuales conforme los reglamentos establecidos.
			<p><b>4)</b> Adecuar y habilitar las estructuras físicas de las unidades del Subsistema de Inteligencia Militar, conforme los requerimientos de la estructura del personal.</p>	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	2,500,000	2017-2018	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Falta de disponibilidad financiera.	Gestionar la disponibilidad financiera.
			<p><b>5)</b> Elaborar y actualizar los programas de capacitación y entrenamiento del personal de dichas unidades, que cumplan con el requerimiento de las normativas y el combate a las amenazas y riesgos en contra de la Nación.</p>	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	2,000,000	Enero-Diciembre. 2018.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	No compilar los insumos que sirvan de base para el análisis y elaboración de los programas.	Compilar los insumos que sirvan de base para el análisis y elaboración de los programas.

			6) Equipar debidamente a las unidades del Subsistema de Inteligencia Militar.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos y avituallamiento, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	3,500,000	2017-2018	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	No disponibilidad económica para el equipamiento continuo.	Gestionar la disponibilidad financiera para el equipamiento continuo.
<b>Total</b>			<b>6</b>		<b>10,250,000</b>				
					<b>3.651.780.000</b>				

<b>PI Bien</b>	<b>17 1.1.13.6</b>	<b>Implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.</b>	1) Realizar las coordinaciones pertinentes con la Presidencia de la República.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Enero-Diciembre. 2018.	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	Coordinaciones realizadas.	No agendar las coordinaciones.	Agendar en la Presidencia de la Republica las visitas de coordinaciones.
			2) Gestionar la asignación financiera.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2018-2019	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	Partida financiera asignada.	No motivar en la Presidencia de la Republica la asignación financiera.	Motivar en la Presidencia de la Republica la asignación financiera.



			3) Planificar e implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar AFIS), en las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, software, accesorios, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Julio-Diciembre. 2018-2019.	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	AFIS implementado.	No seleccionar y capacitar el personal operativo del Sistema AFIS.	Seleccionar el personal técnico idóneo y capacitarlo para la operación del AFIS.
Total			3		57.600.000					
					3.709.380.000					

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	18 1.1.14.2	Reestructurar el sistema de control de armas y municiones, desde la compra, importación, almacenamiento, asignación y licencias de importación en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía.	1) Coordinar con el Ministerio de Interior y Policía y las demás instituciones y dependencias involucradas.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	300,000	Cumplido junio 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Coordinaciones realizadas.	No coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.
			2) Analizar, diseñar y desarrollar por fase un sistema integrado digital para controlar y administrar las armas y municiones conforme la Ley de Armas, de tal manera que además incluya el control de	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, personal técnico e ingenieros, choferes, transportación y combustibles.	1,000,000	Mayo 2017 Mayo 2018	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Sistema Integrado Digital de Control de Armas de Fuego desarrollado.	No analizar debidamente los requerimientos de la Ley de Armas y los requerimientos de las FF.AA.	Asegurar el análisis y desarrollo de los requerimientos normativos y de la institución.

			las armas propias de las FF.AA.							
			3) Implementar por fase el Sistema Integrado Digital de Control y Administración de Armas de Fuego, conforme la Ley de Armas.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, personal técnico e ingenieros, choferes, transportación y combustibles.	2,300,000	Junio 2018	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Sistema Integrado Digital de Control de Armas de Fuego implementado.	Que los ambientes de instalación no cumplan con los requerimientos del Sistema de Control de Armas de Fuego.	Que los ambientes de instalación cumplan con los requerimientos del Sistema de Control de Armas de Fuego.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>3,600,000</b>					
					<b>3.712.980.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido. ¡Error! Vínculo no válido.

<b>PI Norma</b>	<b>20 1.1.14.4</b>	<b>Elaborar en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía la propuesta del reglamento de blindaje de</b>	<b>1)</b> Coordinar con el Ministerio de Interior y Policía, las demás instituciones involucradas y las dependencias del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	300,000	Cumplido Enero-Febrero 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Las coordinaciones realizadas.	No coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.
-----------------	--------------------	--	--	--	---------	------------------------------	---	--------------------------------	---	--

		conformidad con la Ley 631-16.	2) Elaborar el reglamento de blindaje de conformidad con la Ley 631-16.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, audiovisual, salón, personal, choferes, transportación y combustibles.	800,000	Cumplido Febrero-Mayo 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Un reglamento del blindaje elaborado y remitido para su aprobación.	Mala redacción y falta de articulado del producto.	Hacer el análisis exhaustivo para incluir el contenido pertinente en el articulado con una perfecta redacción y corrección de estilo.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>1,100,000</b>					
					<b>3,718,380,000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Bien	21 1.1.15.2	Entrenar 6,000 miembros de las FF.AA. en DD.HH., Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Entrenamiento Básicas.	1) Coordinar con los Comandantes y Directores de las unidades operativas el plan de capacitación y entrenamiento en DD.HH. y Regla de Entrenamiento Básicas, la cantidad de mil quinientos (1,500) activos, en el 2017.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido Enero-Febrero 2018.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	Las coordinaciones realizadas.	No planificar debidamente la cantidad pertinente de instructores preparados para la instrucción.	Seleccionar la cantidad pertinente de instructores idóneos para instruir el personal.
			2) Elaborar los programas de capacitación y entrenamiento en DD.HH. y Reglas de Entrenamiento Básicos.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido 2017.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	Programas de capacitación elaborados.	No conformar los programas con los temas precisos a enseñar en función del tiempo.	Precisar que los programas sean elaborados con los temas necesarios para enseñar en el tiempo programado.
			3) Capacitar y entrenar mil quinientos (1,500) miembros activos de las FF.AA., en DD.HH. y Reglas de Entrenamiento Básicos.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, aulas, audiovisuales, materiales gastable, personal, material de apoyo, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido 2017..	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	1,500 miembros activos de las FF.AA., capacitados y entrenados.	No coordinar las aulas debidamente.	Coordinar la cantidad de aulas necesarias para instruir mil quinientos hombres en el 2017.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>31.500.000</b>					
					<b>3.749.880.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	23 1.2.1.5 Al 1.2.1.6	Actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., y elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	1) Integrar una comisión para actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	2,300,000	Mayo 2018. Febrero 2019	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.	Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., actualizado.	No integrar una comisión con especialistas en doctrina conjunta.	Integrar una comisión de oficiales con las capacidades necesarias.
			2) Integrar una comisión para elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	1,000,000	Mayo 2018 Febrero 2019	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.	Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA., elaborado.	No integrar una comisión con especialistas en operaciones conjuntas.	Integrar una comisión de oficiales con las capacidades necesarias.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>3,300,000</b>					
					<b>3.754.980.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

PI Bien	25 1.2.2.1 1.2.5.4	Integrar y lanzar el Comité de Ética y el Comité de Calidad del MIDE y de sus instituciones y dependencias.	1) Conformar y lanzar el Comité General de Calidad del MIDE, conjuntamente con la reactivación del Comité General de Ética del MIDE.	Equipos de oficina, audiovisual, refrigerio, telefonía, salón, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	1,500,000	Cumplido Enero-Mayo 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Comité de Calidad y Comité de Ética lanzado y operativo.	Falta de motivación por el cumplimiento de otros lineamientos de la superioridad.	Motivar al Alto Mando sobre la importancia de la estructura de calidad y ética en las FF.AA.
			2) Conformar la unidad de trabajo de calidad que va apoyar las directrices del Comité General de Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	800,000	Cumplido Abril-Mayo 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Unidad de trabajo conformada.	No disponer de los recursos de personal especializado y espacio físico.	Seleccionar y capacitar el personal idóneo y preparar y equipar el espacio físico.

			3) Elaborar las funciones y procesos del Comité General de Calidad, el Comité General de Ética y la Unidad de Calidad del MIDE, tomando en cuenta un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en procesos.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	2,000,000	Abril Junio 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Funciones, deberes, responsabilidades y procesos definidos.	No compilar y analizar la documentación correspondiente	Compilar y analizar la documentación correspondiente.
			4) Conformar y lanzar los Comités de Calidad y los Comités de Ética del ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC, Cuerpos Especializados, Comandos Conjuntos e INSUDE.	Equipos de oficina, audiovisual, refrigerio, telefonía, salón, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	500,000	Cumplido Mayo-Agosto 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Los Comités de Calidad y Comités de Ética lanzados y operativos.	Falta de socialización, orientación e interés para formar la estructura de calidad de las FF.AA.	Socializar y concientizarse sobre los temas en cuestión para motivar la formación de estos comités.
			5) Conformar y lanzar los Equipos de Calidad y Ética y las Unidades de Calidad de las demás dependencias del MIDE, que en su funciones y procesos coordinen su trabajo con los Comités de Calidad y de Ética del MIDE.	Equipos de oficina, audiovisual, refrigerio, telefonía, salón, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	300,000	Cumplido Mayo-Agosto 2017.	Inspector General de las FF.AA.	los Órganos de Calidad y Ética lanzados y operativos.	Falta de socialización, orientación e interés para formar la estructura de calidad de las FF.AA.	Socializar y concientizarse sobre los temas en cuestión para motivar la formación de estos comités.
<b>Total</b>			<b>5</b>		<b>4,300,000</b>					
					<b>3.765.280.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	26 1.2.2.4	Diagnosticar e implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en el Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias de conformidad a la Ley 10-07, de Control Interno.	1) Elaborar un cronograma de trabajo para la implementación de las NOBACI en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, materiales gastable, personal.	800,000	Cumplido Junio 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Cronograma de trabajo elaborado.	No tener las actividades reales.	Analizar y planificar las actividades reales tácticas.
			2) Conformar y presidir una comisión de alto nivel para analizar, implementar y dirigir el proyecto de implementación de las NCI en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000	Cumplido Junio 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Comisión conformada.	No cumplir con la planificación operativa del MIDE.	Cumplir con la planificación operativa de la NCI del MIDE.
			3) Conformar sub-comisiones permanente en las dependencias del MIDE, para que en coordinación con la comisión leader, implementar las NOBACI en sus respectivas dependencias y velar por su permanencia.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000	Cumplido Mayo-Agosto 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Sub-comisiones conformadas.	No cumplir con la planificación operativa del MIDE.	Cumplir con la planificación operativa de la NCI del MIDE.



			4) Coordinar la asesoría e impartir talleres de capacitación para la comisión y subcomisiones.	Equipos de oficina, salón, audiovisual, refrigerio con picadera, almuerzo, telefonía, salón, materiales de apoyo, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	3,000,000	Cumplido septiembre- Octubre 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Talleres impartidos.	No coordinar debidamente con la Contraloría Gral. de la Rep.	Coordinar debidamente con la Contraloría Gral. de la Rep.
			5) Implementar y mantener el Componente Ambiente de Control en las dependencias del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	350,000	Cumplido Septiembre- Diciembre 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Componente Ambiente de Control implementado.	No disponer de los recursos tecnológicos necesarios.	Gestionar los recursos tecnológicos necesarios.
			6) Diagnosticar en el orden establecido, implementar y mantener, los demás componentes de las Matrices NOBACI, en el Ministerio de Defensa.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	450,000	Cumplido Enero- Diciembre 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Componentes diagnosticados e implementados.	No haber incluido en la planificación de cronograma.	Incluir en el cronograma y continuar la implementación de la NCI.
			7) Formar comisiones para diagnosticar e implementar las Matrices NOBACI en las instituciones del MIDE que aplique.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	600,000	Agosto 2017 Diciembre 2018	Inspector General de las FF.AA.	Comisiones formadas y NCI diagnosticadas e implementadas.	No coordinar con las instituciones dicha implementación.	Coordinar con las instituciones dicha implementación.
<b>Total</b>			<b>7</b>		<b>2,350,000</b>					
					<b>3.767.630.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	27 1.2.2.10	Diseñar e implementar un calendario de inspecciones generales de los recintos, personal y demás recursos y procedimientos de las FF.AA., de modo que garanticen su adecuado uso.	1) Planificar las inspecciones generales para las FF.AA. en el presente año.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	1,000,000	Enero 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Inspecciones generales planificadas.	No planificar y comunicar a los actores involucrados.	Planificar y comunicar a los actores involucrados.
			2) Elaborar un calendario de inspecciones generales de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	800,000	Enero 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Calendario de inspecciones generales elaborados.	No elaborar y ejecutar el calendario.	Elaborar y ejecutar el calendario.
			3) Ejecutar el calendario de inspecciones generales de las FF.AA., e informar resultados, correctivas y preventivas.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	600,000	Enero-Diciembre. 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Calendario de inspecciones generales ejecutado.	No informar al personal involucrado.	Informar al personal involucrado.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>2,400,000</b>					
					<b>3.770.030.000</b>					

PI Bien	28 1.2.3.9	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Recursos Humanos de las FF.AA., definirlo en función de la Fuerza Autorizada y de conformidad a la Resolución 068-2015, del Ministerio de Administración Pública (MAP), a fin de garantizar una mejor gestión del capital humano que componen las FF.AA.	1) Analizar preliminar y detalladamente la documentación y los procesos conforme la Resolución 068-2015 del MAP y la doctrina militar de personal para el apoyo a las operaciones, y determinar los módulos que van a componer el Sistema Integrado de Gestión de los RR.HH. de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	150,000	Cumplido Marzo-Mayo 2017.	J-1, Director de Personal del EMACON.	Análisis preliminar y detallado realizado.	No compilar y analizar todo el contenido involucrado en dicho análisis, así como la Doctrina Conjunta, las operaciones militares y la resolución 068-2015, otros.	Compilar y analizar todo el contenido involucrado en dicho análisis,
			2) Implementar la plataforma tecnológica para el almacenamiento, programación, prueba e implementación del Sistema Integrado de Gestión de RR.HH. de las FF.AA.	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, accesorios, ingenieros y técnicos	2,500,000	Marzo-Agosto 2018.	J-1, Director de Personal del EMACON.	Plataforma tecnológica implementada	No disponer de los recursos financieros para la compra de la plataforma técnica.	Gestionar los recursos financieros para implementar la plataforma tecnológica.
			3) Diseñar, programar y probar los módulos por fases de dicho sistemas de RR.HH. de las FF.AA.	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, accesorios, ingenieros y técnicos	2,540,000	Junio 2017 Octubre 2018	J-1, Director de Personal del EMACON.	Módulos del Sistema de RR.HH., probado.	No disponer del personal informático para desarrollar dicho software.	Seleccionar el personal de análisis y desarrollo de software para cumplir con este objetivo.

			4) Implementar e institucionalizar el Sistema Integrado de Gestión de RR.HH. de las Fuerzas Armadas.	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, redes, accesorios, ingenieros y técnicos	2,300,000	Agosto 2017 Octubre 2018	J-1, Director de Personal del EMACON.	Sistema Integrado de Gestión de RR.HH., implementado	No realizar una planificación de fechas acorde con las actividades	Realizar una planificación de fechas acorde con las actividades
<b>Total</b>			<b>4</b>		<b>7,490,000</b>					
					<b>3.777.520.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	29 1.2.5	Implementar un Sistema Integral de Gestión de Calidad como complemento del sistema de gestión de las FF.AA.	1) Determinar el modelo o estándar de calidad para implementar y certificar en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	200,000	Cumplido Enero-Febrero 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo de calidad seleccionado.	No seleccionar un estándar de calidad con las normas adecuadas para establecer un SGC en el sector militar.	Seleccionar un estándar de calidad con las normas adecuadas para establecer un SGC en el sector militar.
			2) Establecer la unidad operativa leader de calidad del MIDE y las unidades funcionales de calidad de las dependencias.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	1,500,000	Cumplido Marzo-Mayo.	Inspector General de las FF.AA.	Unidades de Calidad establecidas.	No tener personal disponible e idóneo para conformar dichas unidades.	Gestionar el personal idóneo para conformar dichas unidades.
			3) Capacitar el personal involucrado en las unidades de calidad para establecer y mantener las normas de calidad en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, equipo audiovisuales, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	5,500,000	Marzo-Mayo 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Personal capacitado.	No capacitar a todo el personal de las unidades de calidad.	Capacitar a todo el personal de las unidades de calidad.

			4) Determinar el alcance para establecer un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	100,000	Marzo 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Alcance establecido.	No determinar un alcance adecuado conforme lo requiere el MIDE.	Determinar un alcance adecuado conforme lo requiere el MIDE.
			5) Diagnosticar y establecer las normas del estándar o modelo de calidad seleccionado en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	600,000	Marzo-Abril 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo de calidad establecido.	No interpretar debidamente las normas.	Interpretar debidamente las normas.
			6) Institucionalizar mediante la certificación del estándar o modelo de calidad en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	2,680,000	Marzo- Octubre 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo certificado.	Que existan NO CONFORMIDADES MAYORES.	Que se cumpla con los requerimientos de las normas en el alcance establecido.
Total			<b>6</b>		<b>10,580,000</b>					
					<b>3.788.100.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI Norma	30 1.2.6	Elaborar e implementar un programa de inspecciones de las infraestructuras físicas de los recintos de las Fuerzas Armadas a fin de llevar a cabo el mantenimiento y las construcciones que se requieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión.	1) Coordinar con las direcciones de ingeniería de las instituciones militares y elaborar un programa conjunto de inspecciones de la infraestructura física de los recintos militares de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	1,500,000	Marzo-Junio 2018.	Director de Ingeniería, MIDE.	Programa de Inspecciones de las Infraestructuras Físicas de las FF.AA. Elaborado.	No coordinar y consensuar debidamente la elaboración del programa de inspecciones.	Consensuar las actividades y partes técnicas para elaborar dicho programa.
			2) Gestionar y asignar la partida presupuestaria necesaria para la ejecución del presente programa de inspecciones y mantenimiento.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000	Junio- Octubre 2018.	Director de Ingeniería, MIDE.	Partida presupuestaria asignada.	Que no haya disponibilidad económica en el tiempo programado.	Gestionar la asignación económica en el tiempo requerido.
			3) Ejecutar el Programa de Inspecciones y Mantenimiento de los Recintos Militares e informar los resultados con las evidencias antes y después del mantenimiento.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, ingenieros y técnicos, mensajería, transportación, combustible, choferes.	1,590,000	Octubre 2018 Noviembre 2019.	Director de Ingeniería, MIDE.	Programa de Inspecciones y Mantenimiento de los Recintos Militares iniciado e informado.	No tener los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.	Adquirir los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>3,090,000</b>					
					<b>3.791.190.000</b>					

PI Bien	31 1.3.1.3	Realizar de manera periódica las auditorías generales de armamentos, municiones y pertrechos militares para evaluar y determinar con qué cuentan las FF.AA., para la Seguridad y Defensa Nacional.	1) Determinar la periodicidad y elaborar el programa, formularios y procedimientos de las auditorías de armamentos, municiones y pertrechos militares de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000	Marzo-Mayo 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Programa de auditorías de armas elaborado.	No programar las auditorías en base a las fechas patrias y militares.	Programar las auditorías en base a las fechas patrias y militares.
			2) Ejecutar el Programa de Auditorías Generales de Armamentos, Municiones y Pertrechos Militares y determinar cantidades, condiciones por tipo, etc.	Equipos de oficina, telefonía, equipo de apoyo visual, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	500,000	Junio-Septiembre 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Programa de auditorías de armas iniciado.	Que el personal involucrado no esté informado sobre las auditorías.	Asegurar que el personal involucrado esté informado sobre las auditorías.
			3) Informar los resultados con evidencias, que además incluyan, recomendaciones para sostenimiento, reparaciones, mantenimiento y adquisiciones, etc.	Equipos de oficina, telefonía, fotografías, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	700,000	Octubre- Noviembre 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Resultados informados.	No disponer los recursos y personal técnico para las reparaciones y mantenimiento.	Disponer los recursos y personal técnico para las reparaciones y mantenimiento.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>2,100,000</b>					
					<b>3.793.290.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

PI	34 2.1.4.1	<b>Fortalecer el subsistema de salud militar incorporando los tres niveles de atención, ya que solo existen actualmente dos niveles CAPS y Centros Especializados, con un sistema de referencia y contra-referencia adecuada.</b>	1) Planificar la promoción de los Centros CAPS nivel A de las FF.AA., la Red de Centros CAPS nivel B de las FF.AA., la compra de los equipos, accesorios, medicamentos y la selección del personal para dichos centros.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	700,000	Abril-Junio 2018.	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Una Planificación operativa sobre el fortalecimiento del subsistema de salud militar realizada.	Falta de recursos económicos para encausar el presente proyecto.	Socializar el proyecto con el Alto Mando y los involucrados para afinar criterios y elevar la y gestionar los recursos.
----	---------------	---	---	--	---------	-------------------	---	---	--	---



			2) Promover los dispensarios de Cuerpos Médicos de las FF.AA., a centros CAPS nivel A, con las atenciones médicas propias de este nivel.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños de centros caps, materiales de construcción, equipos médicos, accesorios médicos, medicamentos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	2,000,000	Julio 2017 Agosto 2018	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Los Cuerpos Médicos promovidos a Centros CAPS Nivel A.	Falta de asignación económica.	Gestionar la asignación económica.
			3) Crear una red de Centros CAPS nivel B de las FF.AA., en Sto.Dgo., Santiago, San Francisco, Barahona, San Juan, San Pedro, contemplando que los CAPS existentes sean promovidos al nivel B dentro de la Red.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños de centros caps, materiales de construcción, equipos médicos, accesorios médicos, medicamentos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	6,000,000	Agosto 2017 Noviembre 2018	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Una Red de Centros CAPS Nivel B de las FF.AA. Creada.	Falta de espacios físicos.	Diligenciar y obtener los espacios físicos.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>8,700,000</b>					
					<b>3.808.070.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI 2.1	35 2.1.6.1	<b>Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas, como organismo rector y fiscalizador de las políticas y normas de seguridad social para los miembros activos y en retiro de las Fuerzas armadas y sus familiares.</b>	<b>1)</b> Seleccionar los integrantes y crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	250,000	Mayo 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Un Consejo de Seguridad Social de las FF.AA. Creado.	No seleccionar el personal especializado e idóneo.	Integrar un consejo con los diversos conocimientos de los temas a fines.
			<b>2)</b> Elaborar las funciones, procedimientos y el Plan Operativo de dicho Consejo, que incluya las secciones, acciones y formato de resoluciones.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	350,000	Mayo-Julio 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Componentes de desarrollo y operativos elaborados.	No compilar y analizar la documentación que sirva de base para elaborar cada componente.	Elaborar cada componente en base al análisis de la documentación requerida.

			3) Lanzar el Consejo de Seguridad Social Integral de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, equipo audiovisual, cámara, fotografías, equipo de prensa, refrigerio con picadera, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000	Agosto 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Un Consejo de Seguridad Social de las FF.AA. lanzado y operativo.	No tomar en cuenta el lanzamiento de dicho consejo	Introducir en la planificación el lanzamiento de dicho consejo.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>1,100,000</b>					
					<b>3.809.170.000</b>					

Tercer Eje Estratégico: "Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional".										
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			

PI Bien	36 3.1.2.1	<p>Crear la Industria Militar de las FF.AA., para producir los insumos de avituallamiento, armamentos y municiones básicas, necesarias para apoyar la listeza operacional.</p>	<p>1) Seleccionar el personal idóneo y designar una comisión para planificar y elaborar una propuesta del proyecto de la Industria Militar de las FF.AA.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Cumplido Mayo-Junio 2017.</p>	<p>Ministro de Defensa</p>	<p>Una comisión designada.</p>	<p>Integrar miembros sin conocimientos en este tipo de proyectos.</p>	<p>Integrar miembros con conocimientos sobre la industria militar.</p>
			<p>2) Analizar modelos de industria militar de FF.AA. Amigas de la CFAC y la SEA, e identificar oportunidades de desarrollo y realizar exposiciones.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Abril-Junio 2018.</p>	<p>Director de las Escuela Vocacionales</p>	<p>Presentaciones realizadas sobre modelos de industria militar analizadas.</p>	<p>No delimitar las presentaciones a las necesidades reales de las FF.AA.</p>	<p>Modelar las presentaciones a las necesidades reales de nuestras FF.AA.</p>

			<p><b>3)</b> Planificar, diseñar y elaborar una propuesta de la Industria Militar de las FF.AA., ajustada a las necesidades básicas, con su estudio de factibilidad y someter para su ponderación y aprobación.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Abril-Junio 2018.</p>	<p>Director de las Escuela Vocacionales</p>	<p>Una Propuesta de la Industria Militar aprobada.</p>	<p>Elaborar una propuesta con contenido superfluo</p>	<p>Elaborar una propuesta ajustada a nuestras necesidades.</p>
			<p><b>4)</b> Gestionar la asignación presupuestaria para la ejecución de dicho proyecto y para la puesta en operaciones.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Octubre 2017 Junio 2018</p>	<p>Director de las Escuela Vocacionales</p>	<p>Una partida presupuestaria asignada.</p>	<p>No gestionar a tiempo la partida presupuestaria.</p>	<p>Gestionar a tiempo la partida presupuestaria.</p>
			<p><b>5)</b> Desarrollar por fase el Proyecto de Industria Militar aprobado.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, materiales de construcción, equipos industriales, equipos de cómputos, accesorios diversos, cámara, fotografías, materiales gastables, ingenieros, técnicos, obreros, personal, mensajería,</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Junio 2018 Julio 2019</p>	<p>Director de las Escuela Vocacionales.</p>	<p>Proyecto de la Industria Militar ejecutado.</p>	<p>No planificar debidamente la ejecución de este proyecto.</p>	<p>Planificar debidamente la ejecución de este proyecto.</p>

				transportación, combustible, choferes.						
			6) Planificar e inaugurar la Industria Militar de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	Julio-Agosto 2019.	Director de las Escuela Vocacionales	Industria Militar operativa e inaugurada.	No coordinar las agendas de las autoridades civiles y militares.	Coordinar las agendas de la Presidencia de la Rep. y el Ministerio de Defensa.
<b>Total</b>			<b>6</b>							
					<b>3.809.170.000</b>					

<b>PI Bien</b>	37 3.1.2.2	<b>Modernizar el Instituto Cartográfico para que en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional del MEPyD trabajen</b>	1) Definir y delimitar sus funciones técnicas y administrativas orientadas al ámbito militar en coordinación con el Instituto Cartográfico Nacional.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Funciones del Instituto Cartográfico Militar delimitadas.	No coordinar con el Instituto cartográfico Nacional.	Coordinar delimitación técnica con el Instituto Cartográfico Nacional.
----------------	---------------	--	--	---	-----------------------	---------------------------	--	---	--	--

		en la actualización de la cartografía y mapas geográficos del país, de manera que sirvan de apoyo al desarrollo social, urbano, minero, obras públicas y medio ambientales entre otros.	2) Equipar, modernizar y remozar los equipos de cartografía, tecnológicos, accesorios y planta física.	Equipos de oficina, telefonía, materiales de construcción, equipos de cartografía, equipos de cómputos, accesorios diversos, materiales gastable, ingenieros, técnicos, obreros, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Julio 2018 Agosto 2019.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Instituto Cartográfico Militar modernizado.	No contar con la partida económica.	Gestionar asignación económica.
			3) Elaborar el POA, la TOE y FA, el Manual de Org. y Funciones, el Manual de Cargos y el Manual de Procedimientos del Instituto Cartográfico Militar.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Enero- Agosto 2019.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Los componentes de desarrollo y operativos elaborados.	No usar los formatos dispuestos para estos fines.	Elaborar los componentes usando los formatos dispuestos.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>2.160.000.000</b>					
					<b>5.969.170.000</b>					

**Cuarto Eje Estratégico:**  
**“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.**

Ref. del	Objetivo Específico	Acciones recomendadas	Indicador	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
----------	---------------------	-----------------------	-----------	------------	------------------------

Producto	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable	verificable objetivamente		
4.1 Bien	38 4.1.1.1	Levantar y elaborar los mapas de riesgos y vulnerabilidades existentes dentro de las respectivas áreas de responsabilidad de cada Comando Conjunto del MIDE.	1) Coordinar con la CNE, el Cartográfico Militar y el Instituto Cartográfico Nacional el entrenamiento del personal, el levantamiento de los mapas de riesgos y la edición de las cartas de riesgos.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo 2017.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Coordinaciones con la CNE y los Institutos Cartográficos realizadas.	No coordinar con las instituciones especializadas.	Hacer las coordinaciones de lugar con las instituciones mencionadas.
			2) Elaborar un plan operativo por cada Comando Conjunto orientados a planificar el levantamiento de los mapeos de riesgos.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Cuatro planes operativos elaborados.	Que se elabore un POA con falta de actividades y fechas no programadas.	Que se contemple un POA con todas las actividades y fechas programadas.



		<p><b>3)</b> Elaborar los programas, seleccionar, capacitar y entrenar el personal que conjuntamente con los técnicos especializados de la CNE y los Cartográficos Militar y Nacional harán el levantamiento del mapeo de riesgos.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salones, equipos audiovisuales, instructores, técnicos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Cumplido Junio-Julio 2017.</p>	<p>Comandantes de los Comandos Conjuntos.</p>	<p>Personal seleccionado, capacitado y entrenado.</p>	<p>No contemplar la capacitación del personal involucrado en el levantamiento del mapeo de riesgos.</p>	<p>Capacitar el personal involucrado en el levantamiento del mapeo de riesgos.</p>
		<p><b>4)</b> Realizar el levantamiento de los mapas de riesgos de las áreas de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, Conjunto Sur, Conjunto Norte y Conjunto Este.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, personal técnicos, equipos de apoyo, asesorías, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p>	<p>Agosto-Diciembre 2018.</p>	<p>Comandantes de los Comandos Conjuntos.</p>	<p>Cuatro mapeo de riesgos levantados.</p>	<p>Falta de recursos económicos, de personal, técnicos, transporte y comunicaciones para realizar dicha misión.</p>	<p>Gestionar diligentemente y a tiempo todos los recursos pertinentes para realizar la presente misión.</p>

			5) Elaborar las cartas sobre el mapeo de riesgos de las diferentes áreas de responsabilidad de los Comandos Conjuntos.	Equipos de oficina, telefonía, personal técnicos, equipos de cartografía, accesorios, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2018	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Cartas de mapeos de riesgos elaboradas.	No incluir al personal técnico del Cartográfico Militar en la misión.	Incluir al personal técnico del Cartográfico Militar en la misión.
<b>Total</b>			<b>5</b>							
					<b>5.969.170.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

4.2 Bien	40 4.2.1.1	Completar la Fuerza Autorizada (FA), e integrar al ERD, ARD, FARD, los Comandos Conjuntos y Cuerpos Especializados para aumentar las operaciones de vigilancia y protección a fin de reducir las infracciones medioambientales.	1) Elaborar Planes Operativos por cada área de responsabilidad de los Comandos Conjuntos, orientados a la vigilancia y protección de los recursos medioambientales, en coordinación con el SENPA y el Ministerio de Medio Ambiente.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	700,000	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Planes operativos elaborados.	Elaborar un POA sin el detalle de actividades para desarrollar e implementar el presente producto.	Elaborar un POA el detalle de actividades y fechas para desarrollar e implementar el presente producto.
			2) Actualizar y aumentar la FA del ERD, ARD, FARD y Comandos Conjunto en función de la operatividad de la vigilancia y protección de los recursos medioambientales.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	1,000,000	Mayo 2017 Mayo 2018.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	FA completadas.	Falta de coordinación con el Alto Mando de las FF.AA.	Realizar la debida coordinación con el Alto Mando de las FF.AA.

			3) Ejecutar los Planes Operativos de Vigilancia y Protección de los Recursos Medioambientales en coordinación y apoyo al SENPA y al Ministerio de Medio Ambiente.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, efectivos, avituallamiento, mensajería, transportación, combustible, choferes.	3,500,000	Mayo 2017 Mayo 2018.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Planes Operativos iniciados.	Falta de recursos económicos, de personal, técnicos, transporte y comunicaciones para realizar dicha misión.	Gestionar diligentemente y a tiempo todos los recursos pertinentes para realizar la presente misión.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>5,200,000</b>					
					<b>5.977.870.000</b>					

4.2	41 4.2.3.1	Elaborar e implementar en los recintos militares un Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos de las FF.AA., y que sea extensible a los hogares de los militares mediante la capacitación.	1) Planificar y elaborar la Propuesta de un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA., remitirlo para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000	Cumplido Mayo-Octubre 2017.	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA. Elaborado.	Que dicha Propuesta no contemple la adquisición de los equipos y accesorios para su ejecución.	Que dicha Propuesta contemple la adquisición de los equipos y accesorios para su ejecución.
			2) Elaborar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación del personal en torno al conocimiento y aplicación de dicho Plan.	Equipos de oficina, telefonía, salones, equipos audiovisuales, equipos y accesorios para instrucciones, instructores, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	150,000	Septiembre 2017 Diciembre 2018	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Programas de capacitación elaborados.	No involucrar personal especializado en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación.	Involucrar personal especializado en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación.

			3) Ejecutar el Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA., aprobado, en los recintos militares.	Equipos de oficina, telefonía, equipos y accesorios, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	800,000	Octubre 2017 Diciembre 2018	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA. Iniciado.	Falta de motivación y los recursos financieros para implementar este Plan.	Motivar y gestionar los recursos financieros para implementar este Plan.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>1,850,000</b>					
					<b>5.979.720.000</b>					

4.3	42 4.3.1.3	Implementar un Programa de Reforestación en las FF.AA., para la siembra de 2500 árboles anualmente, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y el SENPA.	1) Elaborar la Propuesta de un Plan de Reforestación de las FF.AA., conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, el SENPA y el Ministerio de Agricultura, para sembrar 2500 árboles al año, en zonas especiales indicadas y controladas, remitirlo para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000	Cumplido Febrero- Junio 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Plan de Reforestación de las FF.AA. aprobado.	No coordinar dicho Plan con las instituciones involucradas técnicamente en la reforestación de la Nación.	Coordinar dicho Plan con las instituciones involucradas técnicamente en la reforestación de la Nación.
-----	---------------	---	---	---	---------	--	---	--	---	--

			2) Gestionar y asignar los recursos financieros para la ejecución de dicho proyecto y a la vez diligenciar la adquisición de los arboles con las instituciones a fines.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000	Cumplido Marzo-Agosto 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Recursos financieros asignados.	No gestionar en el tiempo previsto la partida económica para cumplir con este Plan conforme lo programado.	Gestionar en el tiempo previsto la partida económica para cumplir con este Plan sin desviación.
			3) Ejecutar el Plan de Reforestación de las FF.AA., en coordinación con las instituciones involucradas, a fin de sembrar 2500 árboles anual, en zonas especiales desforestadas e indicadas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, 2500 árboles de siembra, mensajería, transporte, combustible, choferes.	2,000,000	Cumplido Agosto-Diciembre 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Plan de Reforestación de las FF.AA. Iniciado y en Ejecución.	No coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.	Coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>3,000,000</b>					
					<b>5.982.720.000</b>					

<b>Quinto Eje Estratégico: "Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las instituciones Públicas de la Nación".</b>									
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)			

5.1 Bien	43 5.1.1	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	1) Integrar el “Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos”, basado en la Tabla de Organización y Equipo TOE, asignarle las instalaciones físicas que requiera y disponer la entrega de los recursos que demande para su eficiencia operacional.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, materiales de construcción, mensajería, transporte, combustible, choferes.	1,500,000	Mayo-Junio 2018.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos integrado.	Falta de un local que pueda alojar dicho Cuerpo Especializado tomando en cuenta su operatividad.	Disponer un local que aloje dicho Cuerpo Especializado tomando en cuenta su operatividad.
			2) Solicitar la creación de la actividad presupuestaria a ser asignada al Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos para el sostenimiento de sus actividades y operaciones.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	300,000	Julio-Agosto 2018.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Actividad presupuestaria asignada.	No disponer de los recursos financieros para la actividad presupuestaria de dicho Cuerpo.	Motivar sobre la importancia dicho Cuerpo para la asignación financiera.

		<p><b>3)</b> Elaborar los instrumentos normativos que orienten el funcionamiento y el desarrollo institucional, el equipamiento del referido cuerpo especializado.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, equipos diversos, avituallamiento, transporte, combustible, choferes.</p>	<p>1,000,000</p>	<p>Julio-Septiembre 2018.</p>	<p>Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.</p>	<p>Instrumentos normativos elaborados.</p>	<p>No vincular estos instrumentos al marco legal de la FF.AA.</p>	<p>Vincular estos instrumentos al marco legal de la FF.AA.</p>
		<p><b>4)</b> Diseñar en coordinación con el Ministerio de Administración Pública la estructura organizativa, cargos, procedimientos, funciones y definir los deberes y responsabilidades de los empleados a ser contratados por cada institución para prestar servicios de seguridad, de manera que los miembros de las Fuerzas Armadas sean un componente reducido con funciones de coordinación y supervisión de las tareas de seguridad.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.</p>	<p>500,000</p>	<p>Octubre 2018 Marzo 2019.</p>	<p>Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.</p>	<p>Un organigrama, Manual de Funciones, Manual de Cargos, Manual de Procedimientos elaborados coordinados con el MAP.</p>	<p>No coordinar con el MAP la elaboración de dichos manuales de desarrollo institucional.</p>	<p>Coordinar con el MAP la elaboración de dichos manuales de desarrollo institucional.</p>



			5) Aprobar la entrada en operatividad de dicho Cuerpo Especializado.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.	3,500,000	Marzo 2018 Agosto 2019.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos operativo.	Falta de actividad presupuestaria	Asignar la partida presupuestaria para su operatividad.
<b>Total</b>			<b>5</b>		<b>6,800,000</b>					
					<b>5.989.520.000</b>					

<b>Sexto Eje Estratégico:</b> <b>“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral, profesional, deporte y cultura”.</b>									
Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA )			

6.1	44 6.1.2.14	Implementar doce (12) Centros de Educación Virtual, a construirse en las escuelas y academias del INSUDE y en las Direcciones de Entrenamiento Militar, Naval y Aérea.	1) Planificar el análisis, diseño y ejecución de la Propuesta de Doce (12) Centros de Educación Virtual.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, diseños de los Centros Virtuales, hardware y software, transporte, combustible, choferes.	1,000,000	Febrero-Mayo 2018.	Rector de INSUDE	Doce (12) Centros de Educación Virtual diseñados.	Realizar un diseño que no esté a la medida de cada escuela.	Que el diseño de cada centro sea conforme los requerimientos de cada escuela.
			2) Gestionar la asignación de los recursos financieros para la ejecución del presente proyecto.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000	Marzo-Agosto 2018.	Rector de INSUDE	Recursos financieros asignados.	No realizar a tiempo la gestión para la asignación financiera.	Gestionar a tiempo la asignación financiera.

			3) Ejecutar el Proyecto de Construcción de Doce (12) Centros de Educación Virtual de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, equipos de hardware y software, ingenieros, técnicos, accesorios personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	3,000,000	Agosto 2017 Octubre 2020.	Rector de INSUDE	Doce (12) Centros de Educación Virtual implementados.	Falta de planificación	Realizar la planificación debidamente.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>4,500,000</b>					
					<b>5.994.020.000</b>					

6.1	45 6.1.2.17	Construir un Politécnico Regional o una Escuela Vocacional en la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, con el auspicio del MINERD, INFOTEP y las Empresas Privadas involucradas.	1) Analizar y elaborar el proyecto de construcción y equipamiento de la escuela en cuestión.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, diseño de construcción, ingenieros, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2018	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de Construcción de una Escuela en Santiago elaborado.	No involucrar ingenieros y técnicos con experiencias en este tipo de proyecto.	Involucrar ingenieros y técnicos con experiencias en este tipo de proyecto.
			2) Gestionar y asignar la partida financiera para la construcción de dicha escuela.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2018	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Recursos financieros asignados.	No percatarse de la falta de recursos financieros para el inicio y final del proyecto.	Gestionar la asignación presupuestaria para planificar y ejecutar el proyecto sin desviación.
			3) Coordinar con las instituciones públicas y privadas, que puedan ser involucradas a la construcción de esta escuela.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2018	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Coordinación con instituciones públicas y privadas realizada.	No coordinar los acuerdos con las instituciones públicas y privadas que puedan ser involucradas.	Coordinar los acuerdos con las instituciones públicas y privadas que puedan ser involucradas.

			4) Ejecutar el proyecto de construcción de la escuela especificada en la ciudad de Santiago, monitorear y evaluar la construcción y equipamiento.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería, ingenieros, obreros, equipos de construcción, materiales, accesorios, equipos de escuela, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	2018-2019	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de Construcción de una Escuela en Santiago ejecutado.	Partidas presupuestarias insuficientes para iniciar y completar el proyecto.	Asegurar que las partidas presupuestarias sean suficientes para iniciar y completar el proyecto.
			5) Planificar e inaugurar el presente proyecto construido y equipado.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	2018-2019.	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de una Escuela en Santiago construido, equipado, inaugurado y operativo.	Que en la planificación no se contemple la inauguración del proyecto.	Contemplar la coordinación de agendas de la Presidencia y el Ministerio de Defensa para la inauguración.
<b>Total</b>			<b>5</b>							
						<b>5.994.020.000</b>				

PT Servicio	46	Planificar y ejecutar los desfiles de las FF.AA., a nivel nacional.	1) Planificar, elaborar las directivas para los diferentes desfiles de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.	500,000	Septiembre.- Octubre C/año.	Inspector General de las FF.AA.	Directivas elaboradas.	No planificar con tiempo las directivas de desfiles.	Elaborar con tiempo hábil las directivas de desfiles.
			2) Disponer los recursos financieros, avituallamiento, y pertrechos militares, para la realización de los desfiles militares.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, equipos y pertrechos para el desfile, avituallamiento, personal, mensajería.	3,000,000	Octubre- Diciembre C/año.	Inspector General de las FF.AA.	Recursos financieros y equipamientos asignados.	Que no se haya contemplado la compra de los abastos militares para los desfile.	Contemplar la compra de los abastos militares para los desfile.
			3) Ejercitar las directivas y desarrollar los desfiles planificados.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería, personal para desfile, todo tipo de medios para desfile, traspotación, combustible y choferes.	3,000,000	Febrero- Marzo-Abril C/año	Inspector General de las FF.AA.	Desfiles militares realizados.	Falta de motivación política causada por mala condición económica nacional.	Motivar para disponer de la partida económica institucional.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>6,500,000</b>					
					<b>6.000.520.000</b>					

PI	47	Planificar y celebrar las festividades periódicas del MIDE	1) Planificar y elaborar un programa para celebrar las festividades y otras actividades relacionadas del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.	1,500,000	Septiembre.- Octubre C/año	J-3, Director de Planes y Operaciones del EMACON.	Programa elaborado.	Un programa elaborado con falta de informaciones.	Indagar todas las informaciones para elaborar un programa con todas las festividades.
			2) Ejecutar programa de festividades y otras actividades relacionadas.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, equipos de montaje de festividades, charlas, sonido, mensajería.	1,000,000	Enero- Diciembre C/año.	J-3, Director de Planes y Operaciones del EMACON.	Programa iniciado.	No planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.	Planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.
<b>Total</b>			<b>2</b>		<b>2,500,000</b>					
					<b>6.003.020.000</b>					

¡Error! Vínculo no válido.

PI	48	<p>Suplir el avituallamiento, equipamiento, suministros de activos y de materiales gastables a las unidades operativas y administrativas del MIDE.</p>	<p>1) Planificar dentro de un Plan Logístico del MIDE, el abastecimiento de las propiedades de 1ra. Y 2da. Clase, materiales gastables, equipos de armas y otros, conforme las necesidades de las unidades operativas y administrativas del MIDE.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.</p>	1,500,000	Septiembre.- Octubre C/año.	J-4, Director de Logística del EMACON.	Un Plan Logístico del MIDE elaborado.	No incluir en el Plan Logístico las necesidades reales de las dependencias del MIDE.	Planificar el Plan Logístico con las necesidades reales de las dependencias del MIDE.
			<p>2) Ejecutar el Plan de Logística del MIDE, y someter a compra los abastos conforme las necesidades de las unidades.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería.</p>	1,500,000	Enero-Diciembre C/año.	J-4, Director de Logística del EMACON.	Un Plan Logístico del MIDE iniciado y en ejecución.	No incluir los abastos en el Plan Anual de Compras.	Coordinar con Compras para incluir los abastos en el Plan Anual de Compras.
			<p>3) Suplir los abastos de propiedades de 1ra. Y 2da. clase, materiales gastable, propiedades de armas y otros a las unidades del MIDE, conforme sus necesidades planificadas.</p>	<p>Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, todos los materiales de abastos, armas y avituallamiento a suplir, personal, mensajería.</p>	7,000,000	Enero-Diciembre C/año.	J-4, Director de Logística del EMACON.	Unidades del MIDE suplidas.	No adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.	Adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>10,000,000</b>					
					<b>6.013.020.000</b>					



PI	49	Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en foros, congresos, seminarios y actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa en el país y en el extranjero.	1) Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa y otros dentro del país.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, agendas, personal, mensajería.	800,000	Enero-Diciembre C/año	J-5, Director de Asuntos Civiles del EMACON.	Actividades en el país sobre seguridad y defensa del Ministro de Defensa agendadas.	No coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.
			2) Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa y otros fuera del país.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, agendas, personal, mensajería.	1,500,000	Enero-Diciembre C/año	J-5, Director de Asuntos Civiles del EMACON.	Actividades fuera del país sobre seguridad y defensa del Ministro de Defensa agendadas.	No coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.
	49		2		2,300,000					
<b>TOTAL</b>			<b>161</b>		<b>6.015.320.000</b>					

## 11.- Matriz de Gestión de Riesgos:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS										
INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DEFENSA					FECHA: ENERO-DICIEMBRE 2018					
DIRECCIÓN: AV. 27 DE FEB. ESQ. AV. LUPERÓN					RESPONSABLE: MIDE					
NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FACTORES		POSIBLES RIESGOS	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO	PROBABILIDAD	MITIGACIÓN	DPTO.
			INTERNO	EXTERNO						
1 1.1.1. 3	Elaborar y actualizar los componentes normativos legales de las Fuerzas Armadas y el Libro Blanco de la Defensa, conforme el marco legal vigente de la Nación.	2) Elaborar, actualizar y presentar las propuestas de los componentes normativos de las FF.AA. y el Libro Blanco de la Defensa.	RR.HH.	N/A	No integrar los RR.HH. operativos y especializados.	Falta de selección e inducción.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Gestionar que el personal involucrado esté debidamente integrado.	Inspector General de las FF.AA.
2 1.1.1. 7 al 1.1.1 2.1	Elaborar y actualizar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., para guiar y normar su concepto de empleo en la conducción de las operaciones que ejecuten de manera permanente para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional combatiendo las amenazas y riesgos que atentan en contra de la soberanía e integridad de la Nación.	2) Elaborar y presentar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA., de tal manera que estos estén vinculados a los Procedimientos Operativos Normales del MIDE.	Infraestructura	N/A	No coordinar con tiempo el salón de reuniones.	Falta de salón o coordinación.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Diligenciar un salón de reuniones para las secciones de trabajo.	Inspector General de las FF.AA.
3 1.1.2. 2	Adquirir e implementar un Sistema de Intercepción, Integración y Sincronización Operacional Terrestre, Marítima y Aérea (DATALINK).	1) Adquirir mediante el proceso de compra, un Sistema Datalink de intercepción, integración y sincronización operacional.	Información y Tecnológicos.	N/A	Que el Sistema Datalink adquirido no permita actualizaciones y que no sea posible integrar los demás sistemas de esta naturaleza de las FF.AA.	No analizar los requerimientos de integración y funcionalidades técnicas del software a seleccionar.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Gestionar que el Sistema Datalink sea compatible con los demás sistemas de esta naturaleza existentes en las FF.AA.	Viceministro para Asuntos Militares.
4 1.1.2. 1	Terminar la obra en proceso de construcción que alojará el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) del MIDE.	2) Terminar la construcción del edificio que alojará el C4i del MIDE.	Financieros.	Económicos.	No gestionar con la debida antelación el aporte financiero del MIDE.	Falta de motivación política por la falta de disponibilidad financiera.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Gestionar con antelación el aporte financiero del MIDE.	Viceministro para Asuntos Militares
5 1.1.2. 2	Desarrollar el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) y la ampliación de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	2) Construir el C4i del MIDE.	Financieros y RR.HH.	Económicos.	Monto no asignado y no contratar RR.HH. capacitados en cada una de las áreas a fines para la construcción del C4i.	Medida no prioritaria y personal no capacitado.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Gestionar priorizar la medida de política del C4i y asegurar que el personal involucrado en la construcción del C4i tenga el perfil y expertiz adecuado.	Viceministro para Asuntos Militares
6 1.1.3 al 1.1.1 2	Elaborar y actualizar las Tablas de Organización y Equipos de las unidades operativas y administrativas de las FF.AA.	2) Diseñar, consensuar y elaborar las TOE para las unidades operativas y administrativas de las FF.AA., conforme un análisis sopesado de las estrategias,	Información y Tecnológicos	N/A	Que no se diseñen y elaboren las TOE conforme las necesidades reales del Sistema de Defensa de la Nación.	Que no se analicen adecuadamente los objetivos, estrategias, amenazas, riesgos, zonas, escenarios y estructuras para	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Asegurar que se diseñen y elaboren las TOE conforme las necesidades reales para cumplir con eficiencia con los objetivos del Sistema de	Presidente de la COPRE MFA

		amenazas y riesgos en contra de la Nación, para determinar las necesidades.				determinar los recursos, tecnología y personal.			Defensa de la Nación.	
7 1.1.3. 3	Construir y equipar el edificio de la sede central de la Comandancia General del ERD.	2) Construir por etapa o fase el edificio de la sede central de la Comandancia General del ERD.	Financieros.	Económicos políticos.	Falta de disponibilidad financiera y recursos de construcción.	No gestionar priorizar la medida de política y la asignación financiera.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Visualizar a tiempo la falta de disponibilidad financiera y de recursos de construcción para mitigar los demás riesgos.	Comandante Gral., ERD.
8 1.1.3 AL 1.1.1 2	Equipar, mantener y sostener las unidades operativas del MIDE, responsables por la seguridad nacional (ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC, CESTUR, SENPA, CECCOM, CESMET).	2) Adquirir bajo el proceso de compra, el avituallamiento y equipamiento necesario para mantener una eficiente operatividad.	Financieros.	Económicos	Que no se diligencie o disponga la disponibilidad financiera requerida para las adquisiciones periódicas.	Falta del monto apropiado para los gastos administrativos.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Gestionar lo financiero para la adquisición periódica del avituallamiento y equipamiento.	J-4 y Cmdtes. de unidades.
9 1.1.4. 9	Adquirir e instalar 11 radares marítimos y potencializar las unidades navales de superficie de la ARD.	2) Adquirir bajo el proceso de compra 11 radares marítimos.	Financieros, información y tecnológicos	Económicos	No adquirir los radares marítimos con la tecnología, soporte y garantía requerida.	Firma de un contrato que no cubra estos requerimientos por causa económica.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Asegurar que los radares correspondan a los requerimientos de tecnología, soporte y garantía.	Comandante General ARD.
10 1.1.4. 11	Adquirir un Buque Escuela para la ARD.	2) Evaluar, identificar y adquirir mediante el proceso de compra el Buque Escuela de la ARD.	Información y procesos.	Económicos	No evaluar los requerimientos conforme el nivel y las capacidades que requiere la ARD.	No tener y aplicar los procesos de evaluación de unidades navales.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Evaluar efectivamente para adquirir un Buque Escuela conforme las necesidades reales de la ARD.	Comandante General ARD.
11 1.1.5. 7	Adquirir e instalar tres (3) radares tridimensionales aéreos e implementar un C3 para la FARD.	3) Fabricar las bases e instalar los radares tridimensionales.	Financieros,	Económicos	Falta de equipos y materiales y accesorios compatibles.	No tener la asignación económica.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Adquirir a tiempo los materiales y accesorios compatibles.	Comandante General FARD.
12 1.1.5. 8	Adquirir (1) Helicóptero Presidencial Modelo EC155B1, cuatro (4) helicópteros para fortalecer las operaciones de la FARD.	2) Evaluar, identificar y adquirir las naves aéreas especificadas.	Financieros y RR.HH.	Económicos	No capacitar y entrenar en el tiempo requerido a los pilotos.	No tener la asignación económica.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Planificar la capacitación y entrenamiento del equipo de pilotos en el tiempo requerido.	Comandante General FARD.
13 1.1.5. 8	Potenciar (1) avión caza 212-400, dos UH1H-1, dos UH1H-2 y los (12) helicópteros OH58A existentes con turbina C-20 para fortalecer las operaciones de la FARD.	2) Potenciar las naves aéreas especificadas a la capacidad requerida.	Financieros y procesos.	Económicos	No potencializar cada unidad con la capacidad requerida conforme el tipo de operación a desempeñar.	Económicos y falta y aplicación de los procesos para determinar las capacidades requeridas de las naves aéreas.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Potencializar cada unidad a la capacidad requerida por el tipo de operación a desempeñar.	Comandante General FARD.
14 1.1.5. 9	Garantizar la sostenibilidad, mantenimiento y desarrollo de las capacidades de los Aviones A-29B Súper Tucano.	2) Contratar la empresa correspondiente para la adquisición de productos y servicios que garanticen el mantenimiento y operación de los aviones A29B Súper Tucano.	Financieros,	Económicos	No cumplir con los acápites y requerimientos del contrato.	No cumplir con los compromisos económicos del contrato.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Asegurar el cumplimiento cabal del contrato entre las partes interesadas.	Comandante General FARD.

15 1.1.6. 3	Construir, equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT para fortalecer el control en su área de responsabilidad.	3) Construir las edificaciones determinadas.	Financieros y RR.HH.	Económicos.	No tener la economía ni seleccionar el personal calificado para estos fines.	No tener y aplicar los procesos de selección e inducción de personal.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Seleccionar el personal calificado.	Director del CESFRONT.
16 1.1.1 3.1 1.1.1 3.2	Fortalecer la estructura física, de personal, de transporte, comunicación y reorientar las políticas de producción de inteligencia del Subsistema de Inteligencia de las FF.AA.	2) Diseñar y elaborar la estructura que requiere el Subsistema de Inteligencia Militar, conforme las exigencias del nuevo orden normativo para el combate de las amenazas.	Información y RR.HH.	N/A.	Que no se elabore la estructura cumpliendo con las políticas y requerimientos del nuevo orden normativo.	Falta de personal calificado.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Diseñar la estructura cumpliendo las exigencias del nuevo orden normativo.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
17 1.1.1 3.6	Implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.	3) Planificar e implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.	Financieros y RR.HH.	Económicos.	No seleccionar y capacitar el personal operativo del Sistema AFIS.	No tener y aplicar los procesos de selección e inducción de personal.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Seleccionar el personal técnico idóneo y capacitarlo para la operación del AFIS.	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.
18 1.1.1 4.2	Reestructurar el sistema de control de armas y municiones, desde la compra, importación, almacenamiento, asignación y licenciamiento en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía.	2) Analizar, diseñar y desarrollar por fase un sistema integrado digital para controlar y administrar las armas y municiones conforme la Ley de Armas, de tal manera que además incluya el control de las armas propias de las FF.AA.	Información y tecnológicos	N/A.	No analizar debidamente los requerimientos de la Ley de Armas y los requerimientos de las FF.AA.	No seleccionar el personal calificado.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Asegurar el análisis y desarrollo de los requerimientos normativos de ley y reglamento	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.
19 1.1.1 4.3	Realizar una auditoría nacional de armas de conformidad a la Ley de Armas, 631-16, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, para la elaboración de la Tabla de Clasificación de Armas, Municiones y Accesorios, con la finalidad de actualizar las bases de datos del Sistema de Control de Armas del MIDE y del MIP.	3) Realizar una auditoría nacional de armas de conformidad a la Ley de Armas, 631-16.	Financieros, información, tecnológicos y procesos.	Económicos y políticos.	Falta de la debida planificación para la asignación operativa del trabajo.	No coordinar con los estamentos internos y externos.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Planificar debidamente la operatividad del trabajo en conjunto.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.
20 1.1.1 4.4	Elaborar en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía la propuesta del reglamento de blindaje de conformidad con la Ley 631-16.	2) Elaborar el reglamento del blindaje de conformidad con la Ley 631-16.	Información y RR.HH.	N/A.	Mala redacción y falta de articulado del producto.	No integrar personal calificado.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Hacer el análisis exhaustivo para incluir el contenido pertinente en el articulado con una perfecta redacción y corrección de estilo.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.
21 1.1.1 5.2	Entrenar 6,000 miembros de las FF.AA. en DD.HH., Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Enfrentamiento Básicas.	3) Capacitar y entrenar mil quinientos (1,500) miembros activos de las FF.AA., en DD.HH. y Reglas de Entrenamiento Básicas.	Infraestructura.	N/A.	No coordinar las aulas debidamente.	No tener la disponibilidad de aulas.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Coordinar la cantidad de aulas necesarias para instruir mil quinientos hombres en el 2017.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.
22 1.2.1. 2 1.2.1. 4	Elaborar y actualizar los Manuales de Organización y Funciones, Manuales de Cargos y Manuales de Procedimientos	2) Elaborar los Manuales de Organización y Funciones, Manuales de Cargos y Manuales de Procedimientos			Que no se completen y consulten los contenidos que sirven de insumos para la elaboración.	No proveer los insumos de soporte.			Que se consulten y analicen las leyes, reglamentos y ejemplos necesarios.	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.

	de las instituciones y dependencias del MIDE.	, tomando en cuenta las políticas establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y de conformidad con la Ley 139-13, Orgánica de las FF.AA.	I Información y procesos.	N/A.			Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo		
23 1.2.1. 5 Al 1.2.1. 6	Actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., y elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	2) Integrar una comisión para elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	Información, RR.HH. y procesos.	N/A.	No integrar una comisión con especialistas en operaciones conjuntas.	No tener y aplicar los procesos de selección e inducción de personal.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Integrar una comisión de oficiales con las capacidades necesarias.	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.
24 1.2.2. 1 Al 1.2.2. 5	Elaborar un programa de capacitación que consolide el Código de Moral y Ética de las FF.AA., la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, Ley de Control Interno 10-07, Ley de Compras y Contrataciones 340-06 y la Ley de Declaración Jurada de Patrimonio 311-14, con la finalidad de entrenar mediante talleres y charlas 10,000 miembros de las FF.AA., anualmente.	3) Instruir 10,000 miembros activos de las FF.AA., por medio de charlas y talleres, en un año.	Información, procesos e infraestructura.	N/A.	Que no se planifique efectivamente un plan de acción para tales fines.	Falta de motivación, coordinación y apoyo logístico.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Planificar debidamente un plan de acción que contemple todas las actividades, aulas y componentes didácticos.	Inspector General de las FF.AA.
25 1.2.2. 1 1.2.5. 4	Integrar y lanzar el Comité de Ética y el Comité de Calidad del MIDE y de sus instituciones y dependencias.	4) Conformar y lanzar los Comités de Calidad y los Comités de Ética del ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC, Cuerpos Especializados, Comandos Conjuntos e INSUDE.	Información y procesos operativos.	Leyes y regulaciones.	Falta de socialización, orientación e interés para formar la estructura de calidad de las FF.AA.	No conocer las normativas que instruyen la creación de dichos comités.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Socializar y concientizar sobre los temas en cuestión para motivar la formación de estos comités.	Inspector General de las FF.AA.
26 1.2.2. 4	Diagnosticar e implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en el Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias de conformidad a la Ley 10-07, de Control Interno.	2) Conformar y presidir una comisión de alto nivel para analizar, diagnosticar y dirigir el proyecto de implementación de las NOBACI en el MIDE.	Información y procesos.	N/A.	No cumplir con la planificación operativa del MIDE.	No vincular la planificación operativa del POA con el PEI del MIDE.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Cumplir con la planificación operativa de la NOBACI en el MIDE.	Inspector General de las FF.AA.
27 1.2.2. 10	Diseñar e implementar un calendario de inspecciones generales de los recintos, del personal y demás recursos y procedimientos de las FF.AA., de modo que garanticen su adecuado uso.	3) Elaborar y ejecutar un calendario de inspecciones generales de las FF.AA., e informar resultados, correctivas y preventivas.	Procesos.	N/A.	No informar al personal involucrado.	No aplicar los procesos y los calendarios de inspecciones.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Informar al personal involucrado.	Inspector General de las FF.AA.
28 1.2.3. 9	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Recursos Humanos de las FF.AA., definirlo en función de la Fuerza Autorizada y de conformidad a la Resolución 068-2015, del	3) Analizar, diseñar, programar y probar los módulos por fases de dicho sistemas de RR.HH. de las FF.AA.	Información, procesos, tecnológicos y RR.HH.	N/A.	No disponer del personal informático para desarrollar dicho software.	No aplicar los procesos de selección e inducción de personal.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Seleccionar el personal de análisis y desarrollo de softwares para cumplir con este objetivo.	J-1, Director de Personal del EMACON.

	Ministerio de Administración Pública (MAP), a fin de garantizar una mejor gestión del capital humano que componen las FF.AA.						Medio			
29 1.2.5	Implementar un Sistema Integral de Gestión de Calidad como complemento del sistema de gestión de las FF.AA.	5) Diagnosticar y establecer las normas del estándar o modelo de calidad seleccionado en el MIDE.	Información y RR.HH.	N/A.	No interpretar debidamente las normas.	No impartir las capacitaciones de lugar en coordinación con la CGR.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Interpretar debidamente las normas.	Inspector General de las FF.AA.
30 1.2.6	Elaborar e implementar un programa de inspecciones de las infraestructuras físicas de los Recintos de las Fuerzas Armadas a fin de llevar a cabo el mantenimiento y las construcciones que se requieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión.	3) Ejecutar el Programa de Inspecciones y Mantenimiento de los Recintos Militares e informar los resultados con las evidencias antes y después del mantenimiento.	Financieros y tecnológicos	N/A.	No tener los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.	Falta de presupuesto.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Adquirir los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.	Director de Ingeniería, MIDE.
31 1.3.1. 3	Realizar de manera periódica las auditorías generales de armamentos, municiones y pertrechos militares para evaluar y determinar con qué cuentan las FF.AA., para la Seguridad y Defensa Nacional.	2) Ejecutar el Programa de Auditorías Generales de Armamentos, Municiones y Pertrechos Militares y determinar cantidades, condiciones por tipo, etc.	Información, procesos y tecnológicos	N/A.	Que el personal involucrado no esté informado sobre las auditorías.	No ejecutar los procesos y calendarios de auditorías.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Asegurar que el personal involucrado esté informado sobre las auditorías con tiempo de antelación programado.	Inspector General de las FF.AA.
32 1.3.3. 1	Completar la implementación de la Intranet del MIDE, integrar la base de datos de las FF.AA., al almacén de datos del Estado e implementar la Intranet con los servidores básicos y con un portal corporativo.	2) Integrar la Base de Datos del MIDE al Almacén de Datos del Estado e implementar la Intranet con los servidores básicos y con un portal corporativo.	Información y tecnológicos	Tecnológicos.	Falta de compatibilidad con la estructura tecnológica del Estado y las necesidades de los dispositivos técnicos y del personal especializado.	No estructurar y configurar conforme los requerimientos.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Gestionar la integración física y lógica con el Estado, adquirir los dispositivos y capacitar el personal.	Director de Informática, MIDE.
33 2.1.1. 1	Reestructurar el Plan Social de las Fuerzas Armadas mediante la designación de coordinadores de asistencia social y personal en todos los recintos y dependencias del MIDE, a fin de procurar el bienestar de nuestros miembros y sus familiares, con miras a mejorar su desempeño en el cumplimiento de sus funciones.	1) Analizar preliminar y detalladamente la documentación relacionada y elaborar un Plan Social de las FF.AA. reestructurado y moderno, propiciar su aprobación y ejecutarlo.	Información y procesos.	N/A.	No compilar, analizar y socializar la documentación base para elaborar un Plan Social de las FF.AA. Moderno y no cumplir con lo programado y no usar videos o fotografías en las ejecuciones.	Falta de asesoría de fuentes especializadas.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Compilar, analizar y socializar la documentación base para elaborar un Plan Social de las FF.AA. Moderno y cumplir con lo programado y usar videos o fotografías en las ejecuciones.	Director del Plan Social, MIDE.
34 2.1.4. 1	Fortalecer el subsistema de salud militar incorporando los tres niveles de atención, ya que solo existen actualmente dos niveles CAPS y Centros Especializados, con un sistema de referencia y contra-referencia adecuada.	3) Crear una red de Centros CAPS nivel B de las FF.AA., en Sto. Dgo., Santiago, San Francisco, Barahona, San Juan, San Pedro, contemplando que los CAPS existentes sean promovidos al nivel B dentro	Financieros, procesos e infraestructura.	Económicos y políticos.	Falta de espacios físicos.	No disponer de locales físicos.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Diligenciar y obtener los espacios físicos.	Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.

35 2.1.6. 1	Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas, como organismo rector y fiscalizador de las políticas y normas de seguridad social para los miembros activos y en retiro de las Fuerzas armadas y sus familiares.	1) Seleccionar los integrantes y crear y poner operativo el Consejo de Seguridad Social Integral de las FF.AA.	Procesos y RR.HH.	N/A.	No seleccionar el personal especializado o idóneo.	Falta de un proceso de selección e inducción de personal.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Integrar un consejo con los diversos conocimientos de los temas a fines.	Inspector General de las FF.AA.
36 3.1.2. 1	Crear la Industria Militar de las FF.AA., para producir los productos de la defensa básicos de avituallamiento, armamentos y municiones necesarios para apoyar la lista operacional.	3) Planificar, diseñar y elaborar una propuesta de la Industria Militar de las FF.AA., ajustada a las necesidades básicas, con su estudio de factibilidad y someter para su ponderación y aprobación.	Financieros, información e infraestructura.	Económicos y políticos.	Elaborar una propuesta con contenido superfluo.	No delimitar el proyecto dentro de los requerimientos.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Elaborar una propuesta ajustada a nuestras necesidades.	Director de los Servicios Tecnológicos de las FF.AA.
37 3.1.2. 2	Modernizar el Instituto Cartográfico para que en coordinación con el Instituto Geográfico del MEPyD trabajen en la actualización de la cartografía y mapas geográficos del país, de manera que sirvan de apoyo al desarrollo social, urbano, minero, obras públicas y medios ambientales entre otros.	2) Equipar, modernizar y reemplazar los equipos de cartografía, tecnológicos, accesorios y planta física.	Financieros y tecnológicos.	Económicos.	No contar con la partida económica.	Medida de político no existente.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Gestionar la asignación económica.	Director del Instituto Cartográfico Militar.
38 4.1.1. 1	Levantar y elaborar los mapas de riesgos y vulnerabilidades existentes dentro de las respectivas áreas de responsabilidad de cada Comando Conjunto del MIDE.	4) Realizar el levantamiento de los mapas de riesgos de las áreas de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, Comando Sur, Comando Norte y Comando Este.	Financieros, tecnológicos y RR.HH.	Económicos.	Falta de recursos económicos, de personal, técnicos, transporte y comunicaciones para realizar dicha misión.	Falta de coordinación, planificación y gestión.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Gestionar diligentemente y a tiempo todos los recursos pertinentes para realizar la presente misión.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.
39 4.1.2. 3	Aumentar proporcionalmente la cantidad de efectivos de las FF.AA., con cobertura nacional, para apoyar el Plan de Seguridad Ciudadana.	2) Completar la cantidad de efectivos conforme la FA de las unidades, para dar el apoyo requerido al Plan de Seguridad Ciudadana a nivel nacional.	Financieros, procesos y RR.HH.	Económicos y políticos.	No coordinar con el Alto Mando la disposición para completar la FA de las unidades involucradas.	No planificar y gestionar lo económico.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Coordinar con el Alto Mando la disposición para completar la FA de las unidades involucradas.	Comandante del Comando Unificado de las FF.AA.
40 4.2.1. 1	Completar la Fuerza Autorizada (FA), e integrar al ERD, ARD, FARD, los Comandos Conjuntos y Cuerpos Especializados para aumentar las operaciones de vigilancia y protección medioambiental para reducir los delitos en cuestión.	2) Actualizar y aumentar la FA del ERD, ARD, FARD y Comandos Conjuntos en función de la operatividad de la vigilancia y protección de los recursos medioambientales.	Financieros, procesos y RR.HH.	Económicos y políticos.	Falta de coordinación con el Alto Mando de las FF.AA.	No planificar y gestionar lo económico.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Realizar la debida coordinación con el Alto Mando de las FF.AA.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
41 4.2.3. 1	Elaborar e implementar en los recintos militares un Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos de las FF.AA., y	3) Planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA.,	Financieros, procesos y RR.HH.	Económicos.	Falta de motivación y los recursos financieros para implementar este Plan.	No tener el debido apoyo.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Motivar y gestionar los recursos financieros para implementar este Plan.	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las

	que sea extensible a los hogares de los militares mediante la capacitación.	aprobado, en los recintos militares.					Alto			FF.AA.
42 4.3.1. 3	Implementar un Programa de Reforestación de las FF.AA., para la siembra de 2500 árboles anualmente, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y el SENPA.	3) Ejecutar el Plan de Reforestación de las FF.AA., en coordinación con las instituciones involucradas, a fin de sembrar 2500 árboles anual, en zonas especiales desforestadas e indicadas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Procesos operativos y RR.HH.	Medio ambientales.	No coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.	No llevar a cabo la planificación operativa vinculada al PEI del MIDE.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
43 5.1.1	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	1) Integrar el "Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos", basado en la Tabla de Organización y Equipo TOE, asignarle las instalaciones físicas que requiera y disponer la entrega de los recursos que demande para su eficiencia operacional.	Financieros y de infraestructura.	Económicos.	Falta de un local que pueda alojar dicho Cuerpo Especializado o tomando en cuenta su operatividad.	No disponer de planta física.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Disponer un local que aloje dicho Cuerpo Especializado o tomando en cuenta su operatividad.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
44 6.1.2. 14	Implementar doce (12) Centros de Educación Virtual, a construirse en las escuelas y academias del INSUDE y en las Direcciones de Entrenamiento Militar, Naval y Aérea.	3) Ejecutar el Proyecto de Construcción de Doce (12) Centros de Educación Virtual de las FF.AA.	Financieros, tecnológicos	Económicos.	Falta de planificación operativa.	No tener la disponibilidad financiera.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Realizar la planificación debidamente.	Rector del INSUDE
45 6.1.2. 17	Construir un Politécnico Regional o una Escuela Vocacional en la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, con el auspicio del MINERD, INFOTEP y las Empresas Privadas involucradas.	4) Ejecutar el proyecto de construcción de la escuela especificada en la ciudad de Santiago, monitorear y evaluar la construcción y equipamiento.	Financieros.	Económicos.	Partidas presupuestarias insuficientes para iniciar y completar el proyecto.	Falta de medida de política.	Nivel 3 Alto	Nivel 3 Alto	Asegurar que las partidas presupuestarias sean suficientes para iniciar y completar el proyecto.	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.
46	Planificar y ejecutar los desfiles de las FF.AA., a nivel nacional.	3) Ejercitar las directivas y desarrollar los desfiles planificados.	Financieros.	Económicos.	Falta de motivación política causada por mala condición económica nacional.	Falta de disponibilidad económica.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Motivar para disponer de la partida económica institucional.	Inspector General de las FF.AA.
47	Planificar y celebrar las festividades periódicas del MIDE	2) Ejecutar programa de festividades y otras actividades relacionadas.	Financieros y de gestión.	Económicos.	No planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.	Falta de gestión.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.	J-3, Director de Planes y Operaciones del EMACON.
48	Suplir el avituallamiento, equipamiento, suministros de activos y gastables a las unidades operativas y administrativas del MIDE.	3) Suplir los abastos de propiedades de 1ra. y 2da. Clases, materiales gastable, propiedades de armas y otros a las unidades del MIDE, conforme sus necesidades planificadas.	Financieros y procesos.	Económicos.	No adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.	No tener y ejecutar un plan logístico.	Nivel 2 Medio	Nivel 2 Medio	Adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.	J-4, Director de Logística del EMACON.




49	Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en foros, congresos, seminarios y actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa en el país y en el extranjero.	2) Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa y otros dentro y fuera del país.	Información, procesos y RR.HH.	N/A.	No coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	Falta de enlace y gestión.	Nivel 1 Bajo	Nivel 1 Bajo	Coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	J-5, Director de Asuntos Civiles del EMACO N.
49	49									

## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 MIDE.

**CRÉDITOS:**


**Evaluado por:**

General de Brigada Elvis Ant. Almonte Santana, ERLD  
Presidente de la COPREMFA

Firma: 

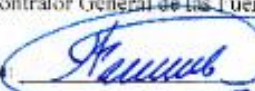
**Elaborado por:**

Georgios José de Sistiernas Oscar Manuel Gómez Reyes, ERLD  
Director de Planeación y Desarrollo de la COPREMFA


Firma: 

**Revisado por:**

Coronel Contador Fulgencio Crisóstomo Vargas, ERLD  
Contralor General de las Fuerzas Armadas

Firma: 

Coronel Contador Carlos J. Marte, ERLD  
Auditor General de las Fuerzas Armadas

Firma: 

**Aprobado por:**

Teniente General Rubén Darío Paulino Sosa, ERLD  
Ministro de Defensa

Firma: 